Publicado el 09/10/2026.

Junta General
del Principado de Asturias

DIARIO DE SESIONES

XII LEGISLATURA – AÑO 2026
SERIE C NÚMERO 405

Comisión de Ciencia, Industria y Empleo

PRESIDENCIA DE LA ILUSTRÍSIMA SEÑORA
DOÑA ALBA ÁLVAREZ NÚÑEZ

celebrada el miércoles, 16 de septiembre de 2026
en la sala Constitución

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIA, a solicitud de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular, del consejero de Ciencia, Industria y Empleo para que informe sobre la situación actual de conversión en medio propio de la empresa pública SOGEPSA. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, serie B, número 717, de 3 de septiembre de 2026 (12/0217/1350/25651)

PREGUNTA del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al consejero de Ciencia, Industria y Empleo sobre si le preocupa la estacionalidad de nuestro mercado laboral. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, serie B, número 597, de 11 de febrero de 2026 (12/0188/3533/21187)

PREGUNTA del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al consejero de Ciencia, Industria y Empleo sobre si sigue satisfecho con la inversión extranjera en el Principado de Asturias. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, serie B, número 650, de 22 de abril de 2026 (12/0188/3855/23311)

PREGUNTA del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al consejero de Ciencia, Industria y Empleo sobre qué plan tiene para la mejora de infraestructuras de la Universidad de Oviedo. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, serie B, número 687, de 16 de junio de 2026 (12/0188/4116/24657)

PREGUNTA del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso al consejero de Ciencia, Industria y Empleo sobre qué actuaciones de captación de inversiones están realizando para el mantenimiento de la industria química en el valle de Tamón. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, serie B, número 708, de 31 de julio de 2026 (12/0188/4159/25398)

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG12--C00000000405

PREGUNTA del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al consejero de Ciencia, Industria y Empleo sobre el apoyo a los investigadores asturianos. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, serie B, número 716, de 2 de septiembre de 2026 (12/0188/4225/25746)

PREGUNTA del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al consejero de Ciencia, Industria y Empleo sobre la renovación de las Directrices Sectoriales de Equipamiento Comercial. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, serie B, número 716, de 2 de septiembre de 2026 (12/0188/4226/25747)

PREGUNTA del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso al consejero de Ciencia, Industria y Empleo sobre cuántos expedientes de ayudas del Plan MOVES tienen pendientes de pago. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, serie B, número 723, de 10 de septiembre de 2026 (12/0188/4243/25867)

PREGUNTA de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre en qué situación está el decreto que debe regular los complementos autonómicos retributivos del profesorado universitario para los tramos de docencia e investigación. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, serie B, número 708, de 31 de julio de 2026 (12/0188/4163/25415)

PREGUNTA de la diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco al consejero de Ciencia, Industria y Empleo sobre el descenso de las exportaciones en Asturias. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, serie B, número 723, de 10 de septiembre de 2026 (12/0188/4240/25862)

PREGUNTA de la diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco al consejero de Ciencia, Industria y Empleo sobre políticas de empleo. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, serie B, número 723, de 10 de septiembre de 2026 (12/0188/4241/25863)

PREGUNTA de la diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco al consejero de Ciencia, Industria y Empleo sobre la adquisición del taller de Barros. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, serie B, número 723, de 10 de septiembre de 2026 (12/0188/4242/25864*) [Retirada]*

PREGUNTA del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín al consejero de Ciencia, Industria y Empleo sobre si es la operación del taller de Barros la maniobra preelectoral más cara de la historia regional. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, serie B, número 723, de 10 de septiembre de 2026 (12/0188/4252/25904)

PREGUNTA del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín al consejero de Ciencia, Industria y Empleo sobre qué contrapartidas va a exigir tanto a Indra como a Duro Felguera en la operación del taller de Barros. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, serie B, número 723, de 10 de septiembre de 2026 (12/0188/4254/25906)

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C000000000405**

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas.

Antes de proceder al despacho de los asuntos, la **Presidencia** toma la palabra para comunicar que el punto 12 ha sido retirado del orden del día y que, a solicitud del Grupo Parlamentario Vox y al amparo de lo establecido en el artículo 98 del Reglamento de la Cámara, se modifica el orden de despacho del orden del día, de tal forma que los asuntos 10, 11, 13 y 14 de la convocatoria se sustanciarán inmediatamente después del asunto 1 y, a continuación, los asuntos 2 a 9 7

Se entra en el orden del día.

Comparecencia, a solicitud de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular, del consejero de Ciencia, Industria y Empleo para que informe sobre la situación actual de conversión en medio propio de la empresa pública SOGEPSA

La **Presidencia** toma la palabra para anunciar que el consejero comparece acompañado del señor Andrés López López, director de Operaciones de SOGEPSA, y, a continuación, explica el procedimiento 7

El señor **consejero de Ciencia, Industria y Empleo (Sánchez García)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia 7

El señor **Cuervas-Mons García-Braga**, por el Grupo Parlamentario Popular, formula varias preguntas, a las que contestan el señor **consejero de Ciencia, Industria y Empleo** y el señor **director de Operaciones de SOGEPSA (López López)** 8

El señor **Pumares Suárez**, por el Grupo Parlamentario Mixto, formula varias preguntas, a las que contesta el señor **consejero de Ciencia, Industria y Empleo** 12

El señor **Centeno Martín**, por el Grupo Parlamentario Vox, formula varias preguntas, a las que contestan el señor **consejero de Ciencia, Industria y Empleo** y el señor **director de Operaciones de SOGEPSA** 14

El señor **Cuervas-Mons García-Braga**, por el Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su grupo 19

El señor **Pumares Suárez**, por el Grupo Parlamentario Mixto, fija posición 20

El señor **González Vegas**, por el Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturies IU-Más País-IAS, fija la posición de su grupo 21

El señor **Centeno Martín**, por el Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su grupo 21

El señor **Suárez Fernández**, por el Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su grupo 22

El señor **consejero de Ciencia, Industria y Empleo** interviene en turno de aclaraciones 24

Pregunta de la diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco al consejero de Ciencia, Industria y Empleo sobre el descenso de las exportaciones en Asturias

La **Presidencia** toma la palabra para recordar el procedimiento 25

La señora **Álvarez Rouco**, por el Grupo Parlamentario Vox, formula la pregunta 25

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000405**

El señor **consejero de Ciencia, Industria y Empleo (Sánchez García)** contesta a la pregunta 25

Réplica de la señora **Álvarez Rouco**, por el Grupo Parlamentario Vox 25

Nueva intervención del señor **consejero de Ciencia, Industria y Empleo** 26

Pregunta de la diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco al consejero de Ciencia, Industria y Empleo sobre políticas de empleo

La señora **Álvarez Rouco**, por el Grupo Parlamentario Vox, formula la pregunta 27

El señor **consejero de Ciencia, Industria y Empleo (Sánchez García)** contesta a la pregunta 27

Réplica de la señora **Álvarez Rouco**, por el Grupo Parlamentario Vox 27

Nueva intervención del señor **consejero de Ciencia, Industria y Empleo** 28

La **Presidencia** toma la palabra para recordar la retirada del decimosegundo punto del orden del día 29

Pregunta del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín al consejero de Ciencia, Industria y Empleo sobre si es la operación del taller de Barros la maniobra preelectoral más cara de la historia regional

El señor **Centeno Martín**, por el Grupo Parlamentario Vox, formula la pregunta 29

El señor **consejero de Ciencia, Industria y Empleo (Sánchez García)** contesta a la pregunta 29

Réplica del señor **Centeno Martín**, por el Grupo Parlamentario Vox 29

Nueva intervención del señor **consejero de Ciencia, Industria y Empleo** 30

Pregunta del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín al consejero de Ciencia, Industria y Empleo sobre qué contrapartidas va a exigir tanto a Indra como a Duro Felguera en la operación del taller de Barros

El señor **Centeno Martín**, por el Grupo Parlamentario Vox, formula la pregunta 31

El señor **consejero de Ciencia, Industria y Empleo (Sánchez García)** contesta a la pregunta 31

Réplica del señor **Centeno Martín**, por el Grupo Parlamentario Vox 31

Nueva intervención del señor **consejero de Ciencia, Industria y Empleo** 32

Pregunta del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al consejero de Ciencia, Industria y Empleo sobre si le preocupa la estacionalidad de nuestro mercado laboral

El señor **Ruiz Riestra**, por el Grupo Parlamentario Popular, formula la pregunta 33

El señor **consejero de Ciencia, Industria y Empleo (Sánchez García)** contesta a la pregunta 33

Réplica del señor **Ruiz Riestra**, por el Grupo Parlamentario Popular 34

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000405**

Nueva intervención del señor **consejero de Ciencia, Industria y Empleo**.....34

Pregunta del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al consejero de Ciencia, Industria y Empleo sobre si sigue satisfecho con la inversión extranjera en el Principado de Asturias

El señor **Ruiz Riestra**, por el Grupo Parlamentario Popular, formula la pregunta 35

El señor **consejero de Ciencia, Industria y Empleo (Sánchez García)** contesta a la pregunta 35

Réplica del señor **Ruiz Riestra**, por el Grupo Parlamentario Popular.....35

Nueva intervención del señor **consejero de Ciencia, Industria y Empleo**.....36

Pregunta del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al consejero de Ciencia, Industria y Empleo sobre qué plan tiene para la mejora de infraestructuras de la Universidad de Oviedo

El señor **Ruiz Riestra**, por el Grupo Parlamentario Popular, formula la pregunta 37

El señor **consejero de Ciencia, Industria y Empleo (Sánchez García)** contesta a la pregunta 37

Réplica del señor **Ruiz Riestra**, por el Grupo Parlamentario Popular.....37

Nueva intervención del señor **consejero de Ciencia, Industria y Empleo**.....38

Pregunta del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso al consejero de Ciencia, Industria y Empleo sobre qué actuaciones de captación de inversiones están realizando para el mantenimiento de la industria química en el valle de Tamón

El señor **Alonso Alonso**, por el Grupo Parlamentario Popular, formula la pregunta.....39

El señor **consejero de Ciencia, Industria y Empleo (Sánchez García)** contesta a la pregunta 39

Réplica del señor **Alonso Alonso**, por el Grupo Parlamentario Popular 40

Nueva intervención del señor **consejero de Ciencia, Industria y Empleo**.....40

Pregunta del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al consejero de Ciencia, Industria y Empleo sobre el apoyo a los investigadores asturianos

El señor **Ruiz Riestra**, por el Grupo Parlamentario Popular, formula la pregunta 41

El señor **consejero de Ciencia, Industria y Empleo (Sánchez García)** contesta a la pregunta 41

Réplica del señor **Ruiz Riestra**, por el Grupo Parlamentario Popular.....42

Nueva intervención del señor **consejero de Ciencia, Industria y Empleo**.....43

Pregunta del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al consejero de Ciencia, Industria y Empleo sobre la renovación de las Directrices Sectoriales de Equipamiento Comercial

El señor **Ruiz Riestra**, por el Grupo Parlamentario Popular, formula la pregunta 44

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000405**

El señor **consejero de Ciencia, Industria y Empleo (Sánchez García)** contesta a la pregunta 44

Réplica del señor **Ruiz Riestra**, por el Grupo Parlamentario Popular 44

Nueva intervención del señor **consejero de Ciencia, Industria y Empleo** 44

Pregunta del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso al consejero de Ciencia, Industria y Empleo sobre cuántos expedientes de ayudas del Plan MOVES tienen pendientes de pago

El señor **Alonso Alonso**, por el Grupo Parlamentario Popular, formula la pregunta 45

El señor **consejero de Ciencia, Industria y Empleo (Sánchez García)** contesta a la pregunta 45

Réplica del señor **Alonso Alonso**, por el Grupo Parlamentario Popular 45

Nueva intervención del señor **consejero de Ciencia, Industria y Empleo** 46

Pregunta de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre en qué situación está el decreto que debe regular los complementos autonómicos retributivos del profesorado universitario para los tramos de docencia e investigación

La señora **Tomé Nestal**, por el Grupo Parlamentario Mixto, formula la pregunta 47

El señor **consejero de Ciencia, Industria y Empleo (Sánchez García)** contesta a la pregunta, en nombre del Consejo de Gobierno 47

Réplica de la señora **Tomé Nestal**, por el Grupo Parlamentario Mixto 47

Nueva intervención del señor **consejero de Ciencia, Industria y Empleo** 48

Se levanta la sesión a las diecinueve horas.

(Se abre la sesión a las dieciséis horas).

La señora **PRESIDENTA:** Buenas tardes, señorías:
Se abre la sesión.
Ruego a los portavoces que comuniquen, si las hay, sustituciones en sus grupos.
¿Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturies? No se encuentra.
¿Grupo Parlamentario Vox?

La señora **ÁLVAREZ ROUCO:** Buenas tardes:
No hay sustituciones.

La señora **PRESIDENTA:** ¿Grupo Parlamentario Popular?

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA:** Buenas tardes:
No hay sustituciones, presidenta.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000405**

La señora **PRESIDENTA:** ¿Grupo Parlamentario Socialista?

La señora **PUERTO PRADO:** Buenas tardes, presidenta:

No hay sustituciones.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señores portavoces.

Se comunica a sus señorías que, conforme al artículo 97.2 del Reglamento de la Junta General, el punto 12 del orden del día ha sido retirado por la autora de la iniciativa.

Y, antes de proceder al despacho los asuntos incluidos en el orden del día, desde esta Presidencia, a solicitud del grupo parlamentario Vox y al amparo de lo establecido en el artículo 98 del Reglamento de la Cámara, se comunica que, una vez trasladado por correo electrónico a los miembros de la Comisión y no habiéndose manifestado oposición por ningún grupo, se modifica el orden de despacho del orden del día de tal forma que los asuntos 10, 11, 13 y 14 de la convocatoria se sustanciarán inmediatamente después del asunto número 1 y, a continuación, los asuntos del 2 al 9 de la convocatoria.

Damos la bienvenida al consejero de Ciencia, Industria y Empleo, don Borja Sánchez García.

Comparecencia, a solicitud de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular, del consejero de Ciencia, Industria y Empleo para que informe sobre la situación actual de conversión en medio propio de la empresa pública SOGEPSA

La señora **PRESIDENTA:** El primer punto del orden del día es la comparecencia, a solicitud de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular, del consejero de Ciencia, Industria y Empleo para que informe sobre la situación actual de conversión en medio propio de la empresa pública SOGEPSA.

El consejero comparece acompañado de don Andrés López López, director de Operaciones de SOGEPSA.

Comenzaremos la comparecencia con un turno de exposición previa, por tiempo de diez minutos, a la que seguirá un turno de quince minutos para la formulación de preguntas por el grupo proponente y diez minutos para los demás grupos, de menor a mayor. A continuación, se abrirá un turno de fijación de posiciones, de cinco minutos para todos los grupos, en el mismo orden del turno anterior, y se concluirá con un turno de precisiones o aclaraciones, también por cinco minutos, si el compareciente considera oportuno hacer uso del mismo.

Comenzamos, pues, con la exposición previa del consejero de Ciencia, Industria y Empleo.

Dispone de diez minutos.

El señor **CONSEJERO DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sánchez García):** Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías:

Muy brevemente, porque la comparecencia se solicita, efectivamente, después de haber realizado una rueda de prensa el lunes, donde ya se han sustanciado los motivos y las cuestiones que quieren que sean aclaradas.

Simplemente, quiero incidir en un tema, en el que luego profundizaremos, que será el proceso que está llevando a cabo SOGEPSA. Un proceso que se hereda después de una política de financiación de actuaciones de suelo industrial, que es un proceso de saneamiento necesario que se inicia en 2021. Esos gastos o ese dinero, ese coste al que se refiere su señoría en su rueda de prensa del lunes, realmente, pues, bueno, ahí están justamente los elementos de esta política de saneamiento: hay una dación de activos, hay una ampliación de capital por una compensación de créditos, hay una liquidación de las subvenciones correspondientes a un convenio justamente heredado, con actuaciones desde el año 2010. Y yo considero que esas actuaciones son muy necesarias y, al final, lo que persiguen es que SOGEPSA sea esa herramienta de desarrollo de suelo que necesita la Administración del Principado de Asturias.

Y, a partir de aquí, quedamos a disposición de todas las aclaraciones que nos deseen hacer.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.

Pasamos, pues, al turno de preguntas, y es el turno del Grupo Parlamentario Popular.

Dispone de quince minutos.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000405**

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero:

Muchas gracias, pero le confieso que estoy un poco sorprendido. La comparecencia es para que me explique usted en qué situación, en la actualidad, está la conversión en medio propio de la sociedad pública SOGEPSA. No me ha dicho nada de eso. Al margen de que yo tenga una rueda de prensa o no, yo querría saber cuál es la situación.

Pero, bueno, fíjese, yo se lo facilito. ¿Usted me podría decir, desde el año 2022 hasta hoy, 15 de septiembre del 26, la cronología de los pasos necesarios para convertir SOGEPSA en un medio propio de la Administración, que es lo que llevan anunciando tiempo?

El señor **CONSEJERO DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sánchez García):** Gracias, señoría.

Bueno, pues el sorprendido soy yo, porque usted el lunes dio una rueda de prensa, puedo leerle las declaraciones que salían en el teletipo, y ahí especifica usted bien cuáles son las dudas. Por tanto, yo a lo que me someto aquí es a esas cuestiones que desea aclarar.

Vamos a ver, esto es un proceso, yo es que…, ya hemos debatido sobre esto muchas veces, es un proceso. En este proceso hay dos cuestiones que son las que se están…, una cuestión que ya se ha hecho y otra que se va a finalizar próximamente.

La primera es convertir a SOGEPSA en una sociedad 100 % pública. Eso ya se ha hecho: el 96 % del capital de SOGEPSA corresponde a la Administración del Principado de Asturias, y el 4 % restante está repartido entre creo que son treinta y dos ayuntamientos. Esto, punto número uno.

Punto número dos, que es donde estamos ahora, que es en sanear su balance. Arrastra una deuda como resultado de no solo de la política de actuación industrial, sino que usted sabrá bien que hay un momento, creo que es en el año 2018, si mal no recuerdo, en el cual a las sociedades mixtas de promoción ya no se les puede seguir realizando los encargos de la forma en que se estaban realizando, hay una resolución de la Unión Europea al respecto, y, como digo, se inicia esa transformación de SOGEPSA en una sociedad 100 % pública.

A partir de ahí, ¿dónde estamos ahora mismo? Bueno, pues nos quedaría por liquidar, acabar de liquidar el convenio que tenía con el antiguo IDEPA, actual Sekuens. Eso es, como le digo, ya cuestión de semanas. Y, a partir de ahí, en lo que está pensando, la estrategia que tenemos en mente es: SOGEPSA va a ofrecer su catálogo de activos al Principado para, mediante una nueva dación en pago, pues dejar su deuda a cero.

A partir de ahí, vamos a ver, que una sociedad mercantil del Principado sea 100 % pública no la convierte automáticamente en un medio propio. De hecho, imagínese que promoviésemos un cambio en los estatutos donde figurase que fuese medio propio, es que eso…, o sea, el proceso es mucho más complejo. Lo primero que tiene que tener un medio propio es que el 80 % de actividad tiene que estar con su, vamos a decir, administración madre, matriz. Bueno, entonces, es ahí donde estamos ahora mismo, bueno, llevamos unos meses con ese análisis y viendo si hay posibles alternativas, pero ese análisis no está finalizado aún.

Sea como sea y sea como medio propio o sea como un…, pues a través de otras fórmulas, lo que sí que estamos encaminados es hacia que SOGEPSA sea, como digo, esa herramienta de desarrollo de suelo que necesita el Principado, porque, bueno, cada vez son más los proyectos que se acercan y que tienen interés por instalarse en el Principado de Asturias y lo que vemos es que vamos a necesitar desarrollar, no solo desarrollar suelo sino comercializarlo.

Por tanto, ¿desde 2022 hacia aquí qué se ha completado? Pues se ha completado que ahora SOGEPSA es una entidad 100 % pública; se ha liquidado SOGESPROA, que también sabe que era una cuestión que había que atender; se está a punto de liquidar también el convenio con Sekuens, con el antiguo IDEPA, y, y a partir de ahí, el siguiente paso va a ser dejar su deuda a cero.

Como digo, la intención es también tener claro durante los próximos meses cuál tiene que ser esa figura para que SOGEPSA pueda estar a disposición no solo de la Administración del Principado de Asturias, sino también de los ayuntamientos que tienen, como digo, ese 4 % del capital de la sociedad, a mayores de algún otro ayuntamiento que también quiera adquirir una participación en el futuro.

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA:** Sí, gracias, señor consejero.

Fíjese que yo le había hecho una pregunta muy concreta: ¿qué pasos se han dado desde el año 2022 hasta hoy, 16 de septiembre de 2026, para que sea medio propio, que es lo que ustedes han anunciado?

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000405**

Pero, mire, le voy a hacer una pregunta. ¿La señora Roqueñí, compañera suya de Gobierno, mentía en 2024? Yo tengo aquí unas declaraciones, en noviembre de 2024, en las que dice que, oiga, pues básicamente viene a decir que se están dando los últimos pasos, en 2024, para hacer SOGEPSA un medio propio. Le insisto mucho en la idea de medio propio, porque es lo que ustedes nos llevan contando desde el año 2016, que empezaron a hablar de esto del medio propio. Su Gobierno, el del señor Barbón, empezó este proceso, efectivamente, en 2022. Yo tengo aquí las escrituras donde…, con la ampliación de capital, además.

¿Mentía la señora Roqueñín en 2024 cuando decía que estaba ya a punto de finalizarse el proceso?

El señor **CONSEJERO DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sánchez García):** No, no creo. Cada uno, como digo, se basa en los análisis técnicos y jurídicos que tiene en el momento. Yo, a mí me ha tocado declarar como medio…, declarar medio propio a otra mercantil del sector público asturiano, que además usted conoce bien, que es GITPA, y le puedo asegurar que no es un proceso, vamos a decir, sencillo. Como le digo, no es simplemente modificar sus estatutos y que ahí figure «medio propio». Entonces, es cuando comienza ese análisis cuando, bueno, pues pueden empezar las dificultades.

Yo creo que ahora mismo lo prioritario y esos pasos para para convertirla…, más que en medio propio, diría en un medio útil para el Principado, en una sociedad útil para el Principado de Asturias. Yo en la última vez que comparecí aquí lo dije, recuerdo que lo dije.

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA:** Perdone, señor consejero, eso de medio útil es gracioso. No. Ni medio útil ni nada. Ustedes llevan hablando, y esto es un concepto claro de lo que es una empresa que es un medio propio, hombre, no me salga ahora con un juego de palabras de un medio útil. No, no, ustedes llevan desde el año 2022, y estamos en 2026, ya han pasado cuatro años, hablando de convertir a SOGEPSA en medio propio. Y ahora me habla usted de un medio útil, que yo en la legislación eso no lo calibro. Es decir, no, no, no, estoy seguro de que, si usted y yo buscamos en Google: ¿qué es una empresa medio útil de la Administración? No, no, no existe. No me venga con…

Entonces, mire, ¿desde cuánto es 100 %….

El señor **CONSEJERO DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sánchez García):** Bueno, me ha interrumpido y no me ha dejado acabar.

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA:** No, perdón, acabe, acabe.

El señor **CONSEJERO DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sánchez García):** Bien, bien, perfecto, perfecto.

Yo creo que la última vez que hablamos al respecto, y yo, como digo, yo puedo opinar sobre los informes que yo tengo y los análisis que yo tengo, y sí que se está analizando, efectivamente, ver si podemos convertir a SOGEPSA en un medio propio, si yo eso no se lo niego. Lo que le estoy diciendo es que no es un proceso tan sencillo como que en sus estatutos figure «medio propio» y que no por ser 100 % pública automáticamente es un medio propio. Por supuesto que estamos analizándolo.

Yo creo que ahora mismo lo prioritario es acabar esa hoja de ruta para que, en primer lugar, su deuda quede saneada, que es lo que estábamos persiguiendo, y que, cuando eso ocurra, ya tengamos claro cuál puede ser el modelo. Yo no descarto pueda hacerse medio propio. Yo le digo que hay complicaciones en el sentido de que la propia normativa de medio propio marca, por ejemplo, que un 80 % de la actividad de la empresa tenga que ser con su Administración matriz. Y, bueno, pues eso tenemos que verlo. Con GITPA eso fue un problema. Con GITPA nos llevó, pues nos llevó más de un año establecer eso.

Pero, como digo, hay otras opciones. Y hay otras opciones para que SOGEPSA cumpla exactamente la misma función para la Administración del Principado y para los ayuntamientos que tienen participación en la misma, como digo, hay otras fórmulas para que cumpla esa misma función que cumpliría como medio propio. Pero, obviamente, si de nuestro análisis técnico y de nuestro análisis jurídico se desprende que puede ser un medio propio, pues claro que avanzaremos hacia ahí. Pero, como le digo, a día de hoy, esos análisis no están finalizados.

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA:** Una pregunta, porque habla usted… ¿Qué deuda tiene SOGEPSA todavía hoy?

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000405**

El señor **CONSEJERO DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sánchez García):** Yo le puedo dar un esbozo y después... *(Comentarios del señor Cuervas-Mons García-Braga)*. Sí, digo para la cifra final, pero después el director de SOGEPSA puede ser más explícito.

Yo creo que queda, más o menos, trazo grueso, quedarían por liquidar unos 30 millones de euros que se tienen en función de ese convenio con IDEPA. Y después ahí quedaría una cantidad residual, que estamos estimando en unos 5 millones, que es lo que se quiere solventar con una nueva dación en pago al Principado. Pero, como digo, para ampliar puede contestar mucho más precisamente el director.

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA:** Me basta, me basta, sabiendo que son 35, me dice usted, ¿no?

El señor **CONSEJERO DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sánchez García):** Aprox., sí, sí.

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA:** Porque luego hay créditos pendientes, es decir, se han pedido créditos al Principado, nuevos, por la deuda con SOGESPROA, que yo sepa...

El señor **CONSEJERO DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sánchez García):** Bueno, entonces, si hablamos de...

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA:** Eso también es deuda, ¿no?

El señor **CONSEJERO DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sánchez García):** Pero, si hablamos, entonces, de la posición como acreedor, yo creo que ahí Andrés, bueno, sí, explicará un poco los proyectos que hay.

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA:** Solo necesito, por favor, por el tiempo, porque me queda poco tiempo, una cantidad, es decir, es tan simple como eso. Pues debemos 50, 35, 40.

El señor **DIRECTOR DE OPERACIONES DE SOGEPSA (López López):** Sí, la deuda real hoy, bueno, que están esos 35 millones, de los cuales 30, al menos, SOGEPSA sería acreedor, es decir, no es..., en una deuda que tiene que resolverse quedarían, como mucho, 5 millones en esa cuenta. Esos 5 millones podrían resolverse con una dación en pago antes de acabar el año. Y SOGEPSA tiene ahora abierto un crédito con una entidad financiera de 3 millones de euros.

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA:** ¿3?

El señor **DIRECTOR DE OPERACIONES DE SOGEPSA (López López):** 3, 3 millones. Y un crédito hipotecario, en los activos que han vuelto de SOGRESPROA, que ya estaba en el origen en Oñón, que ya estaba desde el origen en Oñón en SOGESPSA, fue a SOGESPROA y ha vuelto en una cantidad ya menor, pues se ha ido amortizando poco a poco, de 2,5 millones, 2,5 millones. Realmente...

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA:** ¿Con el Principado?

El señor **DIRECTOR DE OPERACIONES DE SOGEPSA (López López):** No, con el Principado, salvo la resolución de los 35, que deberían quedar esos 5, ya no está..., ya no hay nada. Había un préstamo transitorio para el pago de un IVA, del IVA que se había devengado en la operación de SOGESPROA, que ya se ha devuelto. Con la devolu...

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA:** (...)

El señor **DIRECTOR DE OPERACIONES DE SOGEPSA (López López):** 4,5 millones, ya se ha devuelto, sí. Se acaba de devolver, sí. Bueno, se devolvió a finales de verano con la devolución.

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA:** (...)

La señora **PRESIDENTA:** Disculpe, disculpe, para que conste en el *Diario de Sesiones* deben...

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA:** Disculpe.

La señora **PRESIDENTA:** ... no pisarse, pero sí...

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000405**

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA:** Sumando, más o menos, estamos en el entorno de treinta y tantos millones, casi cuarenta. Bueno, bien.

Una pregunta que le quiero hacer, si me da tiempo, al señor consejero. ¿Cuáles son las alternativas? Usted me ha hablado de alternativas, cambio de estatutos, de que igual, en vez de medio propio, hay otras opciones. ¿Me podría explicar cuáles?

El señor **CONSEJERO DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sánchez García):** Bueno, pues le puedo explicar, pues, por ejemplo, una. Una puede ser perfectamente un contrato programa. Definido cuáles son los objetivos de la política industrial, pues nada impide tener un contrato programa o un contrato de gestión con una empresa pública y definir ahí pues unos objetivos y unas actuaciones.

Puede ser el modelo que teníamos hasta ahora, primero con IDEPA y después con Sekuens, ¿no?, a través de esos convenios.

Yo lo que creo que tenemos que tener claro son dos cuestiones. La primera, va a ser necesario desarrollar suelo en Asturias industrial, va a ser necesario. Tal vez hayamos atravesado una época en la que, en la primera década de este siglo, se desarrolló mucho suelo, después vino la crisis de 2008, quedó mucho suelo disponible, pero, como todas las bolsas, pues las bolsas se van agotando. Va a ser necesario desarrollar suelo, y es ahí donde, bueno, pues donde tenemos que tener una sociedad que no solo lo desarrolle, sino, insisto, que lo comercialice. Y ahí es donde se abren pues las diferentes opciones. Yo le he descrito dos. Nosotros, obviamente, todavía que sea medio propio sigue en análisis. Vamos a intentar que sea medio propio. Efectivamente, eso sería, digamos, lo más..., vamos a decir, lo óptimo, ¿no? Pero, a partir de ahí, bueno, pues hay otras opciones que se pueden explorar y que permitirían llegar exactamente al mismo fin, que es el desarrollo de esa política industrial.

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA:** Mire, yo casi le voy a hacer solo una última pregunta más, porque... ¿Usted qué...? ¿Cuánto va a durar ese proceso? El que sea, medio propio, contrato programa, medio útil, mediopensionista. Más o menos en tiempo, ¿usted qué espera que dure?

El señor **CONSEJERO DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sánchez García):** Bueno, pues yo, a mí me gusta manejar escenarios siempre, ¿no? Entonces, pues idealmente yo lo que espero, en un escenario, vamos a decir, central, lo que espero es la liquidación del convenio, que, como digo, está ya muy avanzada, ¿no?, con Sekuens, y esa dación en pago, que nos permitiría dejar la deuda de SOGEPSA con el Principado a cero, pues que eso pueda estar culminado este año y que en los dos o tres primeros meses del año que viene tengamos claro cuál tiene que ser no solo el papel o ese rol de SOGEPSA, sino también cuál creemos que deba ser la política de desarrollo y comercialización del suelo industrial en Asturias.

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA:** Está hablándome, por concretar, de marzo del 27, ¿no?, es lo que he entendido, ¿no?, primer trimestre.

El señor **CONSEJERO DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sánchez García):** Ese sería mi escenario ideal.

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA:** ¿Escenario...?

El señor **CONSEJERO DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sánchez García):** Ideal.

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA:** Ideal... O sea, que si... Y, no siendo ideal, más o menos... Vamos a poner que no sea ideal.

El señor **CONSEJERO DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sánchez García):** No siendo ideal, pues puede prolongarse *sine die*, claro. No siendo ideal..., claro, es decir, al final esto es como todo en la vida: hay cosas que dependen de uno y que puede impulsar, pero después, bueno, pues los informes técnicos y jurídicos que puedan salir y que puedan no solo dificultar, sino revaluar la situación pues, como sabe, eso es el día a día de la Administración.

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA:** Gracias, señor consejero.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.

Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo de diez minutos.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000405**

El señor **PUMARES SUÁREZ:** Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes, señor consejero, señor responsable de SOGEPSA:

Gracias por comparecer ante esta Comisión.

Yo tengo alguna duda al hilo de las respuestas a las preguntas que ha dado el señor consejero. Entonces, en el año 2024, que fue cuando, digamos, tuvo lugar esa conversión de la sociedad *(El señor director de Operaciones de SOGEPSA: «22, 2022».)*, de SOGEPSA, en una empresa 100 % pública, se dijo por parte de la entonces consejera con competencias en esta materia, que era la señora Roqueñí, es decir, aproximadamente hace dos años, dos años y medio, se dijo que se apostaba por convertir SOGEPSA en un medio público, en un medio propio, del mejor dicho, perdón, de la Administración autonómica y es algo que daba por hecho. Y luego —creo, no me quiero equivocar— dijo algo así como que el hecho de convertirlo en un medio propio iba a dotar a la sociedad de agilidad y de facilidad a la hora de cumplir con sus objetivos.

Por tanto, hace dos años y pico —y medio aproximadamente, no llega a dos años y medio— el Gobierno del Principado de Asturias tenía claro que quería convertir a esta sociedad, a SOGEPSA, en un medio propio. Entiendo que se ha cambiado de criterio, cuando usted ha decidido o cuando ustedes han decidido que, existen más opciones, y luego le pregunto cuestiones en relación con medio propio, pero, bueno, primero me gustaría aclarar cuál es el objetivo, no el objetivo final, es decir, ya sé que me va a decir que quiere convertir a SOGEPSA en algo que tenga mayor agilidad, que de verdad sea capaz de cumplir con… Yo eso lo tengo claro, solo faltaba. Pero ¿cuál es, a su juicio, la estructura administrativa que tiene que tener SOGEPSA para lograr ese objetivo? Para ver si así luego puedo enfocar la comparecencia, porque, si no, me va a costar mucho.

El señor **CONSEJERO DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sánchez García):** Bien, pero, como digo, ahí es donde estamos, en el análisis. Es decir, yo no he cerrado la puerta a que SOGEPSA…

El señor **PUMARES SUÁREZ:** Una pregunta: ¿y se lleva analizando desde el año 2024? O sea, cuando la señora Roqueñí… A ver si lo entiendo. Cuando la señora Roqueñí dijo que su objetivo era convertir en un medio propio SOGEPSA para cumplir con esos objetivos de agilidad, etcétera, ¿se carecía de análisis en aquel momento? Hombre, entiendo que usted, cuando accedió a la Consejería, habría algo hecho, ¿o estaba todo a cero? ¿O es que se recapacitó ahora y se pretende hacer un análisis nuevo?

El señor **CONSEJERO DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sánchez García):** No, como digo, nosotros partimos de la experiencia ya de haber transformado a GITPA EN medio propio y ahí hay unas cuestiones que, al final, pues son importantes. Insisto, no por modificar los estatutos y porque en ellos figure «medio propio» ya es un medio propio de la Administración. Hay que cumplir una serie de criterios técnicos y es a la hora de ir desgranando esos criterios técnicos cuando aparecen dificultade. Y todavía estamos analizando, en ese 80 % de la actividad que tiene que tener la empresa, en este caso SOGEPSA, en ese 80 % de actividad que tendría que tener con la Administración del Principado de Asturias, si pues, por ejemplo, en la Ley de Contratos, que es la Ley de Contratos del Sector Público —aquí puede explicar después el director de SOGEPSA un poco más acerca de esto—, a ver si algún tipo de actividad, por ejemplo, por comercialización de parcelas, es decir, actividad que va a ser predominante en la entidad, pues ver si ese 80 % no se puede computar. Igual que nos pasaba con GITPA. EN GITPA al final lo que se encontró fue un resquicio por el que justamente los ingresos por explotación de la red de telecomunicaciones los excluía de ese 80 % de actividad, porque, como sabe, GITPA tiene en su activo la red de fibra pública del Principado de Asturias y se alquila a terceros, que son los que pueden dar servicio, GITPA no puede dar servicio.

Pero, bueno, yo creo…, porque esto es importante entenderlo y este es el análisis que estamos realizando nosotros, ¿no? Nosotros partimos de un análisis totalmente nuevo, llevamos con esto un año. A nosotros nos tocó justamente…

El señor **PUMARES SUÁREZ:** ¿A su llegada a la Consejería digamos que se empezó el análisis de cero para ver si se convertía o no se convertía…?

El señor **CONSEJERO DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sánchez García):** No, no, nosotros empezamos un análisis nuevo. Pero esto…, quiero decir, normalmente lo que lo que hacemos es eso, ¿no?, llegamos y dependiendo de donde esté, en qué situación de avance esté…

El señor **PUMARES SUÁREZ:** Cuundo usted accedió a la Consejería, ¿en qué punto se encontraba la conversión en medio propio de SOGEPSA?

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000405**

El señor **CONSEJERO DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sánchez García):** Pero, vamos a ver, no se podía abordar porque entonces lo prioritario era sanear su balance y sigue siéndolo. O sea, ahora mismo lo prioritario es que la deuda con el Principado de SOGEPSA sea cero, eso lo prioritario. Y, a partir de ahí, nosotros hemos ido avanzando ya en paralelo para ver cuál es la mejor fórmula. ¿Que es medio propio? Perfecto. Ahí hay que hacer un montón…

El señor **PUMARES SUÁREZ:** ¿Pero no está decidido todavía? ¿No saben ustedes…?

El señor **CONSEJERO DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sánchez García):** No, está bajo análisis. Pero yo lo que sí que le digo es que se están barajando otras opciones por si acaso llegamos al final del análisis y resulta que no puede ser un medio propio de la Administración y tenemos que volver a empezar. Entonces…

El señor **PUMARES SUÁREZ:** ¿Y ese análisis quién lo está realizando?, ¿los servicios jurídicos de la Consejería…?

El señor **CONSEJERO DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sánchez García):** Sí, sí, los servicios jurídicos de la Consejería y los servicios…

El señor **PUMARES SUÁREZ:** ¿Tienen algún tipo de planificación? Quiero decir, si yo le pregunto ahora mismo por la fase administrativa exacta en la que se encuentra esa posible conversión en medio propio o los tramites que quedan pendientes, la respuesta es que se está analizando todavía.

¿Hay algún tipo de *deadline*, de fecha en la que esté previsto finalizar ese análisis?

El señor **CONSEJERO DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sánchez García):** No, vamos a ver, mire, justamente ahora mismo acabamos de finalizar la declaración de SADIM como medio propio. Eso es un trámite, un expediente que, obviamente, está en un periodo previo de análisis, el expediente como… Si usted me pregunta si hay un expediente administrativo iniciado, la respuesta es no. Pero eso es un expediente que se hace, además, con la Intervención, porque así está explicitado. Y lo que queremos es, cuando la deuda de SOGEPSA con el Principado sea cero, tener claro cuál es el modelo por el que vamos a avanzar…

El señor **PUMARES SUÁREZ:** ¿No hay fecha prevista para que esa deuda de SOGEPSA con el Principado sea cero?

El señor **CONSEJERO DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sánchez García):** Pues idealmente este año debería quedar saldada.

El señor **PUMARES SUÁREZ:** Una pregunta. Suponiendo que finalmente SOGEPSA fuese medio propio —en la fijación de posición hablaré de mi criterio al respecto de esto, que yo creo que no va a sorprender mi opinión en relación con la conversión en medio propio y lo que hay qué hacer con SOGEPSA—, pero ¿tendría SOGEPSA capacidad, en relación con la plantilla, con los medios técnicos, capacidad material suficiente para convertirse en medio propio de la Administración o sería necesario incrementar esa capacidad, medios materiales, medios personales?

El señor **CONSEJERO DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sánchez García):** Bueno, pero es que…

El señor **PUMARES SUÁREZ:** Forma parte de ese análisis y todavía no se sabe.

El señor **CONSEJERO DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sánchez García):** Claro, esa es la clave.

Vamos a ver, la clave es que para ser medio propio de la Administración, en este caso el Principado de Asturias, SOGEPSA lo que tiene que tener es los medios materiales, técnicos y humanos para poder desarrollar ese 80 % de la actividad que le exige…, con su Administración, que le exige la ley, ¿no? Y es en ese análisis donde tenemos que ver si, por ejemplo, pues temas como la comercialización, etcétera, pueden no considerarse dentro. Y le vuelvo al ejemplo de GITPA. Si en GITPA hubiésemos considerado la explotación por ese alquiler de la fibra óptica que se hace a terceros, cuestión que está específicamente eximida en la legislación, pues, claro, GITPA no hubiese podido ser un medio propio, y es que era difícilmente concebible.

Pues en eso estamos ahora mismo, es lo que puedo le puedo avanzar. La cuestión es primero… Claro, las cosas, a mí me gusta ir por pasos, pero sí que es verdad que, si esperásemos a finalizar con esa…,

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000405**

vamos a decir, cancelación de la deuda de SOGEPSA con el Principado a iniciar el análisis de ver cuál puede ser la mejor manera, hombre, pues a mí, como digo, en un escenario ideal, me gustaría que esa deuda ya..., porque también se han ido dando muchísimos pasos y ya estamos llegando al final, ¿no?, pero que se hubiese cancelado en este ejercicio y ya tener claro en los primeros meses de 2027 cuál puede ser ese rol de SOGEPSA como ese medio para el desarrollo de suelo, y comercialización, que no se nos olvide.

El señor **PUMARES SUÁREZ:** Una pregunta. Antes lo decía, en el año 2024 ya se dijo por parte de la consejera la conversión, se anunció la conversión de SOGEPSA en medio propio de la Administración. Usted ahora dice que eso se está analizando. ¿El principal reparo o el principal escollo para ello es jurídico?, ¿es económico?, ¿es esa deuda que todavía tiene con el Principado?, ¿es de plantilla?, ¿es de capacidad técnica?, ¿es porque no se sabe muy bien todavía qué encargos le puede realizar el Principado a SOGEPSA?, que es la impresión que da, la impresión de que se está viendo lo de medio propio no como un medio, valga la redundancia, sino como un fin para salvar una sociedad que ha sido ruinosa para las arcas públicas y para el bolsillo de los contribuyentes asturianos.

Y luego también le quería preguntar si se ha cuantificado, en este análisis que ustedes están realizando, cuánto costaría adaptar, si es que hace falta, SOGEPSA para que pueda asumir esos encargos directamente que le exigiría también el ser medio propio de la Administración.

El señor **CONSEJERO DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sánchez García):** Tampoco lo llamaría escollo, ¿no? Yo creo que día a día pues nos encontramos con una normativa que es de obligado cumplimiento y que, bueno, tenemos que...

El señor **PUMARES SUÁREZ:** Pero la normativa sigue siendo la misma que en el 24, ¿verdad?

El señor **CONSEJERO DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sánchez García):** Sí, sí, efectivamente.

El principal problema es jurídico, es ese 80 % de actividad que tiene que cumplir, que hay que demostrar que, bueno, pues que va a tener con su Administración matriz. Esa es la principal cuestión. A partir de ahí, una vez que tengamos claro cuál es o contra qué, vamos a decirlo así, base imponible se define ese 80 %, es ahí cuando vendrá el análisis de si son necesarios pues más medios, más medios técnicos, más medios materiales, etcétera.

Pero, bueno, insisto, yo creo que la idea que tenemos que tener en mente es que necesitamos una herramienta como SOGEPSA para llevar a cabo una política, al menos, de suelo industrial, porque va a ser necesario desarrollar suelo industrial. También es una cuestión que estamos analizando, ¿no?, dónde podemos generar en el Principado suelo industrial. Llegado ese momento de saber exactamente cuál es ese..., contra qué cantidad tenemos que dirigir ese 80 % de actividad, de poder ser cumplida, pues ahí será el momento de evaluar si los efectivos que tiene SOGEPSA son necesarios o no, pero será en ese momento.

El señor **PUMARES SUÁREZ:** Gracias, consejero.

Gracias, presidente.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.

Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturies.

El señor **GONZÁLEZ VEGAS:** Muchas gracias, señora presidenta.

No vamos a hacer uso del turno de preguntas.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.

Pasamos, pues, al Grupo Parlamentario Vox.

El señor **CENTENO MARTÍN:** Muchas gracias. Con la venia.

Buenos días, señor consejero:

Señor creo que director general de SOGEPSA, creo entender, ¿no? *(Comentarios)*. Director general, bueno. Pues, con el beneplácito del consejero, como las cosas serias prefiero tratarlas con un técnico, voy a hacerle, si no todas, una serie de preguntas al señor director general.

Señor director general, están publicados en el Portal de Transparencia el informe de auditoría y las cuentas anuales del 2025, imagino que las tendrá ahí, encima de la mesa, o será consciente de ellos,

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000405**

aún en números gordos. Y, como la comparecencia solicitada por el PP es para conocer el estado actual de SOGEPSA —los antecedentes ya nos los sabemos de memoria—, le voy a hacer una serie de preguntas, que espero que me aclare.

¿Cree usted que tiene viabilidad económica una empresa que tiene un capital social de 65 millones de euros para generar unos ingresos de 52 000 euros? ¿No sería mejor coger esos 65 millones y meterlos en un fondo de inversión que nos iba a reportar algo más del 1 % que nos está reportando la inversión en SOGEPSA?

Muchas gracias.

El señor **CONSEJERO DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sánchez García):** La verdad es que yo del señor Centeno esperaría otro tipo de inversiones, pero, bueno, dicho lo cual, como ya ha dicho que quiere consultarlo de técnico a técnico… Bueno, yo quiero aclarar que también soy del grupo A1 de la Administración General del Estado, pero me parece bien. Por tanto, pues el director general de SOGEPSA puede contestar.

El señor **CENTENO MARTÍN:** En ningún caso trataba de minusvalorarle, señor consejero. Lo que pasa es que creo que el campo de la contabilidad es más propio del director general. No me puedo yo comparar con sus conocimientos, por favor.

La señora **PRESIDENTA:** Continuamos. Conteste, señor López.

El señor **DIRECTOR DE OPERACIONES DE SOGEPSA (López López):** Sí, bueno, soy el director de Operaciones, pero bueno es una cuestión de matiz del nombre, no pasa nada.

Bueno, es una pregunta que tampoco puedo contestar, es decir, tendría que contestar el Consejo de Administración o, es decir, quien pudiera, quien realmente tenga que decidir sobre esa cuestión o sobre el futuro. Nuestra misión técnica en SOGEPSA, durante este periodo largo y último, fue, sobre todo, especialmente, sanear la deuda, como se está diciendo aquí, una deuda muy importante que sabemos desde hace años de 140…

El señor **CENTENO MARTÍN:** Perdóneme, pero, con el escaso tiempo, le he hecho una pregunta concreta. Es posible que usted tenga un cargo de jefe de Operaciones, pero le imagino unos conocimientos mínimos de economía para responderme a la pregunta, que, insisto, 62 millones de euros del contribuyente asturiano para generar unos ingresos anuales en el último año de 52 000 euros, el sueldo de cualquiera de los aquí presentes, o 103 en el año pasado, ¿usted cree que eso es una inversión de sentido común?

La señora **PRESIDENTA:** Señor Centeno, deje al señor López que le conteste…

El señor **CENTENO MARTÍN:** ¡Ojalá!

La señora **PRESIDENTA:** … y finalice de contestar la pregunta inicial.

El señor **CENTENO MARTÍN:** ¡Ojalá!

La señora **PRESIDENTA:** Continúe con la respuesta, señor López.

El señor **CONSEJERO DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sánchez García):** Pero, con permiso, presidenta, vamos a ver, yo creo que el objeto de la comparecencia era hablar sobre la transformación de SOGEPSA a medio propio, pero esto es justamente ….

El señor **CENTENO MARTÍN:** ¿Y cómo genera menos de un 1 % de ingresos?

El señor **CONSEJERO DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sánchez García):** Justamente.

La señora **PRESIDENTA:** No interrumpa, señor Centeno. Deje a los comparecientes contestar.

El señor **CONSEJERO DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sánchez García):** Justamente, yo creo que he explicado que SOGEPSA atraviesa un proceso de saneamiento, que se ha ido abordando desde el año 2021, cuya prioridad ahora mismo está en sanear su balance. Se convirtió en 100 % pública, se sanea su balance y ahora se le va a buscar ese modelo de negocio y ese encaje. Entonces, bueno, pues yo creo que es comprensible entender que durante estos años justamente la prioridad ha sido esa. Y

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000405**

yo creo que el objeto de la comparecencia era justamente hablar de las cuestiones concernientes a su transformación en medio propio. Digo solo como…

El señor **CENTENO MARTÍN:** Eso es un juicio de valor, señor consejero.

En el texto…

La señora **PRESIDENTA:** Disculpe, señor Centeno, le voy a parar el tiempo y voy a recordar cuál es el objeto de la comparecencia, que es para que informe sobre la situación actual de conversión en medio propio de la empresa pública SOGEPSA.

Por lo tanto, le pido que se centre en el objeto de la comparecencia.

Muchas gracias.

El señor **CENTENO MARTÍN:** ¿Cómo se puede convertir en medio propio una empresa que tiene un capital social de 65 millones y solo genera 52 000 euros de ingresos? Después de llevar cuatro o cinco años en un proceso de reestructuración, como dice el consejero, y después de haber saneado el balance, porque, de acuerdo con la modesta opinión de este diputado, con la Ley de Sociedades de Capital y viendo el balance, ya está saneada, porque su patrimonio neto no está en causa de disolución obligatoria ni en causa de posible concurso de acreedores. O sea, sobre el papel esto está saneado. Entonces, como se trata de ver qué va a pasar con SOGEPSA, mi pregunta es: ¿cree usted, señor jefe de operaciones, que 62 millones de los asturianos están bien invertidos en una empresa que ha generado 103 000 euros de ingresos el año pasado, perdón, en el 24, y 52 este año?

A ver si soy capaz de poder hacerle otras preguntas.

El señor **DIRECTOR DE OPERACIONES DE SOGEPSA (López López):** Sí, no. Yo me gustaría que viese la foto final que se espera del…, sí, sí, la foto final que se espera este año, en el cierre de las cuentas de este año. El cierre de las cuentas de este año arrojará una pérdida estimada de 1 600 000 euros, si no me equivoco. La deuda del Principado para entonces, si se cumple lo que estábamos hablando aquí, esperamos que sea cero. La deuda con entidades y la deuda de préstamos será de 5,5 millones.

El señor **CENTENO MARTÍN:** Aparece en el balance, ya lo he visto.

El señor **DIRECTOR DE OPERACIONES DE SOGEPSA (López López):** Y los activos de la sociedad están valorados hoy en unos 57 millones de euros, descontados esos 5 millones que podrían utilizarse para la dación. Esa es la foto del 31 de diciembre de este año. A partir de ahí, efectivamente, podría haber mayor o menor cantidad de actividad respecto al nivel de ingresos, de encargos. Nosotros, evidentemente, estamos dispuestos a hacer lo que se nos encargue y podamos hacer dentro de nuestras posibilidades, pero el objetivo técnico de la sociedad hasta este momento, al menos en lo que a mí me correspondía, era llevar el barco a un punto donde los números fuesen, como bien dijo, los que acabo de resumir.

El señor **CENTENO MARTÍN:** Muy bien. Con lo cual —por aprovechar el tiempo— usted lo fía todo al futuro.

El señor **DIRECTOR DE OPERACIONES DE SOGEPSA (López López):** No, bueno, estamos…

El señor **CENTENO MARTÍN:** Vamos a ver, como jefe de Operaciones, en la estructura de pérdidas y ganancias aparecen en los últimos dos años unos gastos de personal prácticamente idénticos, en torno a los 750 000 euros. ¿Me puede decir qué estructura de personal tienen, qué número, qué cualificaciones, *grosso modo*?, ¿hay arquitectos, hay obreros?, ¿cuántas personas hay ahí?, ¿cuánto personal administrativo?, ¿a qué se dedican?

El señor **DIRECTOR DE OPERACIONES DE SOGEPSA (López López):** Sí, bueno, actualmente somos dieciséis personas. Bueno, no voy a decirle un porcentaje para no equivocarme. Hay tres…, el personal administrativo es de cuatro respecto a esos dieciséis; el resto son titulados superiores, y dos, titulados medios.

El señor **CENTENO MARTÍN:** ¿En qué?

El señor **DIRECTOR DE OPERACIONES DE SOGEPSA (López López):** ¿De qué?

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000405**

El señor **CENTENO MARTÍN:** Sí.

El señor **DIRECTOR DE OPERACIONES DE SOGEPSA (López López):** Un ingeniero técnico de minas y una…, es que no me sé el nombre, es… *(El señor consejero de Ciencia, Industria y Empleo se dirige al señor director de Operaciones de SOGEPSA).* Sí, bueno, la función está en nóminas, digamos, en nóminas, en contabilidad.

El señor **CENTENO MARTÍN:** Muy bien, siguiente…

El señor **DIRECTOR DE OPERACIONES DE SOGEPSA (López López):** Y hay arquitectos, hay dos arquitectos, yo lo soy, y hay ingenieros, hay un ingeniero de caminos, hay abogados, hay un geógrafo, un licenciado en Geografía.

El señor **CENTENO MARTÍN:** Muy bien.

¿Todas estas personas para generar 52 000 euros de ingresos? O sea, 750 000 en gastos de personal y 50 000 de ventas en el año 25; en el año 24, menos todavía.

El señor **CONSEJERO DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sánchez García):** Pero, presidenta…

El señor **CENTENO MARTÍN:** No sé, quiero entender una explicación económica, si me la puede dar.

El señor **CONSEJERO DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sánchez García):** Sí, pero bueno…

El señor **CENTENO MARTÍN:** ¿Esa es la viabilidad de SOGEPSA para convertirse en lo que quiera el Gobierno del Principado de Asturias?

El señor **CONSEJERO DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sánchez García):** Vamos a ver, también podemos… —con permiso—, también podemos entonces hacer la evaluación de cuánto retorno ha tenido el Principado de Asturias como pagos de impuestos desde que SOGEPSA comienza su actividad hasta que se inicia este saneamiento…

El señor **CENTENO MARTÍN:** Pero perdón…

El señor **CONSEJERO DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sánchez García):** … y le digo que el saldo es que es casi…, vamos, lo tengo más o menos en la…

El señor **CENTENO MARTÍN:** Perdón, perdón, perdón. O sea…

La señora **PRESIDENTA:** Disculpe, señor Centeno, déjele contestar al compareciente, no se interrumpan.

El señor **CONSEJERO DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sánchez García):** Sí, yo estoy tratando de argumentar por qué creo que esa discusión sobre la facturación que ha tenido SOGEPSA…

El señor **CENTENO MARTÍN:** No, el porqué de su existencia, para qué sirve SOGEPSA ahora mismo.

El señor **CONSEJERO DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sánchez García):** Bueno, yo creo que…

El señor **CENTENO MARTÍN:** Eso es lo que subyace en la pregunta de este diputado.

El señor **CONSEJERO DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sánchez García):** Claro, no, pero…

El señor **CENTENO MARTÍN:** ¿Tiene viabilidad SOGEPSA cuando lleva arrastrando 24 millones de pérdidas y este 25 otros 6 millones? ¿En total, 30 de pérdidas?

El señor **CONSEJERO DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sánchez García):** Pero, sí, lo que le he tratado de explicar. SOGEPSA no se puede entender sin el histórico, sin su histórico.

El señor **CENTENO MARTÍN:** Sí, sí, sí, ese es el problema.

La señora **PRESIDENTA:** Señor Centeno, déjele contestar, por favor, al compareciente.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C000000000405**

El señor **CONSEJERO DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sánchez García):** No, si no..., da igual, que me interrumpa, no pasa nada.

Vamos a ver, el histórico, como le digo, es una empresa, una sociedad mixta, que tiene un fin que desarrolla durante la primera década de este siglo, desarrolla un montón, no solo de suelo industrial, sino de suelo residencial.

El señor **CENTENO MARTÍN:** Sí, sí, sí.

El señor **CONSEJERO DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sánchez García):** Yo le puedo decir que hemos realizado el cálculo y desde el año 1983 hasta el año 2023, por cada euro que se ha invertido en su SOGEPSA, se ha recuperado solo en pago de impuestos casi el doble. Creo que era una inversión...

El señor **CENTENO MARTÍN:** Perfecto.

El señor **CONSEJERO DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sánchez García):** ..., le hablo en números gruesos, de 100 millones de euros y se ha recuperado..., y, si no, que me corrija el director. Eso por no hablar de todas las viviendas que se han podido realizar, por no hablar de creo que son más de 1000, las empresas que gracias a esas promociones de SOGEPSA se han instalado.

El señor **CENTENO MARTÍN:** Apelando a su galantería, ¿me permite veinte minutos para hacer una observación?

El señor **CONSEJERO DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sánchez García):** Bueno, sí, pero, bueno, yo estaba...

El señor **CENTENO MARTÍN:** Apelando a su galantería, ¿eh?, porque sé que otras no me la van a dar.

Mire, me parece hasta vergonzoso que diga que hemos recuperado en impuestos todo el dinero invertido en SOGEPSA. En SOGEPSA hemos enterrado 140 millones de euros de los asturianos. Enterrados, completamente enterrados.

El señor **CONSEJERO DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sánchez García):** ¿En qué conceptos?

El señor **CENTENO MARTÍN:** Por esa manía suya de sostenella y no enmendalla. Se le debían al Gobierno de Asturias, mínimo, 55 millones en préstamos participativos, que no se cobraba interés y a fondo perdido. Y, como por culpa de la ley, bendita ley...

La señora **PRESIDENTA:** Señor Centeno, terminó su tiempo.

El señor **CENTENO MARTÍN:** ..., estaban en causa de disolución, han tirado todas las garantías y lo han convertido en capital social. ¿Y me está diciendo que retornan a los asturianos?

La señora **PRESIDENTA:** Señor Centeno, está usted fuera de tiempo.

El señor **CENTENO MARTÍN:** Pero qué cara más dura.

La señora **PRESIDENTA:** Continuamos.

El señor **CONSEJERO DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sánchez García):** Pero quiero insistir en que eso es un dato oficial, ¿eh? Que no...

El señor **CENTENO MARTÍN:** Y lo que yo le estoy diciendo es ley de economía.

La señora **PRESIDENTA:** Continuamos.

Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SUÁREZ FERNÁNDEZ:** Gracias, presidenta.

No haremos preguntas.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.

Pasamos al turno de fijación de posiciones, de cinco minutos por grupo.

Comenzamos por el Grupo Parlamentario Popular.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C000000000405**

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA:** Sí, señora presidenta.

Muchas gracias, señor consejero, y al director de Operaciones por su comparecencia.

Yo —no le parezca mal—, yo lo que le tengo que decir es algo muy claro. Yo, de verdad, yo no sé cómo no se les cae la cara de vergüenza cada vez que vienen a hablar de SOGEPSA aquí. A mí, personalmente, se me caería.

La empresa que usted preside ahora es una losa, es una losa para el Gobierno, pero es una losa para los asturianos, que llevamos pagando cientos de millones, mucho más de 100 millones de euros, por consecuencia de malas gestiones en el pasado, de inoperancia y de incapacidad.

El declive de SOGEPSA empezó hace muchos años, señor consejero, no es de ahora, empezó mucho tiempo atrás, y la gestión socialista de esta región dejó que ese problema se pudriera. Y esto ha costado, indudablemente, millones de euros a los asturianos.

Mire, ustedes han repetido hasta el aburrimiento —no solo el Gobierno del señor Barbón, los anteriores— que SOGEPSA tenía que ser un medio propio de la Administración. Lo han repetido hasta la saciedad. Y, para ello, oiga, decían que no tenía futuro la sociedad, o que era medio propio o que se acababa, porque no se podía competir en concurrencia competitiva como empresa. Esa era la razón.

Pero, mire, para todo este proceso usted ha dicho que deberían sanear... Muy bien, si han hecho de todo. Miren, han ampliado el capital: cincuenta y pico millones, que pagamos todos los asturianos, no otro... Oiga, han compensado ustedes en una operación de técnica financiera, «oiga, mire, como debemos no sé cuántos préstamos al Principado, el suelo de SOGEPSA, que en realidad es nuestro, lo vamos a poner a nombre del Principado, cincuenta y pico millones, y así ya pagamos los créditos», vamos, un camelo; suelo que han sido incapaces hasta de poner en valor. Aventuras como la de SOGESPROA, con pérdidas millonarias. Compensación a Sekuens por 35 millones de euros. Pérdidas todos los años en las cuentas, que llevamos veintitantos millones de euros acumulados. Oiga, y Barbón inicia este proceso en 2022. Oiga, usted no está contando las cosas como son.

La ampliación de capital, incluso la «expulsión», entre comillas, de los privados, que costó 11 millones de euros, la reducción de capital posterior, está acabada..., esto se empezó en 2022, está acabada hace mucho. ¿Y hasta ahora qué, señor consejero? Es decir, es lo que usted no ha explicado. Y usted esto tiene que explicarlo muy bien, tiene que explicar cómo es posible que este proceso dure más de cuatro años, por mucho que me diga que hay otros procesos. Oiga, que no se tiene que tardar eso, ni tiene por qué tardar eso. Es un camelo lo que nos está contando.

Mire, yo tengo las actas de los Consejos de Administración —me hacen gracia—, y ese era el objeto de su comparecencia hoy. Mire, ya en noviembre del 25 —le hago un resumen— decían, oiga: «Es importante que la sociedad sea declarada medio propio instrumental del Principado de Asturias para que puedan llevarse a cabo encomiendas que aseguren su actividad». Aquí —es graciosa, ¿eh?—, aquí, en este tiempo, el señor Peláez, su compañero, que es muy listo, decía: «Bueno, y lo más importante es cambiar el nombre social, a ser posible, en la primera Junta General de Accionistas». Me llama la atención esto, porque, claro, SOGEPSA suena a muerto.

En marzo del 26, tengo el acta, y sostenían lo mismo, oiga, que es necesario, fundamental que sea medio propio, en las actas del Consejo. Oiga. y, en junio, milagrosamente, hay una declaración suya: «El presidente explica que la consideración de medio propio es compleja por asegurar el cumplimiento de los requisitos que ha de cumplir la sociedad, por lo que se deben estar estudiando diferentes alternativas estatutarias».

Oiga, ¿me quiere contar que nos llevan hablando desde 2016 de que tiene que ser un medio propio, desde 2022, y que se enteran ahora, usted me va a decir ahora que se han enterado de que el 80 % de la actividad de SOGEPSA tiene que estar contratada por el Principado? ¿No lo sabían en 2022? Oiga, por favor. Es decir, es que no sé cómo decírselo. Yo..., esto no tiene un pase y lo que requiere es que ustedes expliquen claramente las cosas.

Mire, pero —acabo muy brevemente y pido una (...) a la presidenta—, ¿quién asume las responsabilidades políticas de esta gestión, señor Borja? ¿Usted? ¿Barbón? ¿Los anteriores consejeros? ¿Roqueñí? ¿Alguien va a dimitir por esta gestión? ¿Alguien va a presentar su dimisión por decir: «Oiga, mire, que nos hemos pulido 150 millones de euros de los asturianos y, bueno, vamos a dimitir alguno»? ¿Van a hacer algún cambio en la empresa? ¿En la dirección? ¿El famoso gerente que iban a contratar dónde está? ¿Van a hacer algún cambio alguna vez en la empresa? Porque, miren, ¿saben lo malo? Del desastre de SOGESPROA, que hay un responsable —no voy a dar nombres—, ahí sigue en la empresa con el sueldo aumentado. Es triste, pero esa es la realidad. ¿Por qué tenemos que pagar todos los

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000405**

asturianos sus pifias de gestión? Pero no solo en esta empresa pública, en muchas, ya hablaremos de más. No es en una, es en varias.

Mire, yo creo que lo mínimo que podía hacer hoy —y concluyo, señora presidenta —es pedir perdón a los asturianos por tanta mentira, porque además han ido mintiendo sucesivamente, y por tanta mala gestión. Y, oiga, aclare de una vez, no me diga usted que medio útil y que, hombre, que a ver si en el primer trimestre..., aclare de una vez qué es lo que van a hacer con SOGEPSA, porque esto no tiene un pase, señor consejero.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias.

Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor **PUMARES SUÁREZ:** Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias por su comparecencia, señor consejero, señor responsable de SOGEPSA, director de Operaciones, si no me equivoco, que lo especificó antes.

Mire, yo, después de escucharle, señor consejero, tengo que reconocerle que estoy francamente preocupado. Estoy francamente preocupado porque la cuestión de SOGEPSA, lo que se pretende hacer con SOGEPSA —y tampoco voy a tirar mucho de hemeroteca, pero sí que alguna cuestión voy a decir— lleva enquistado demasiado tiempo y parece que, cuando se dan pasos adelante, sean o no sean en la decisión acertada, porque repito que yo —luego entraré en ello también— tengo dudas, pero, cuando parece que se va a dar un paso adelante, luego volvemos aquí dos años y pico después y resulta que todavía estamos haciendo el análisis previo para volver otra vez a la casilla de salida.

Yo, además, también esto me preocupa porque el presidente del Principado de Asturias siempre repite —además, lo repite como un mantra, seguramente que la semana que viene lo vuelva a decir— que, cuando él accedió a la Presidencia del Principado, había tres problemas fundamentales, y uno de ellos era precisamente SOGEPSA, que yo no sé si ya podemos dar por resuelto el tema de SOGEPSA o no. Yo sinceramente creo que no podemos, ¿no?

Nos explicaba el señor consejero que..., claro, yo decía, dos años y pico después de que Nieves Roqueñí anunciara en sede parlamentaria esa conversión en medio propio de la Administración. Pero, si uno tira de hemeroteca, ya en el año 2016, que fue cuando se empezó a hablar de que los socios privados, como siempre en lo que tiene que ver con el Principado de Asturias, se fuesen de rositas, asumiésemos los asturianos la deuda y se convirtiese en una sociedad 100 % pública, ya en aquel momento, hace aproximadamente una década, se hablaba de la conveniencia de convertir SOGEPSA en un medio propio. En diez años creo que puede dar tiempo, como digo, a hacer esos análisis jurídicos o económicos que justifiquen o no la conveniencia de convertir SOGEPSA en medio propio.

Yo creo que el problema es otro, el problema es otro, y yo creo que, antes de hablar o de determinar la conveniencia o inconveniencia de que SOGEPSA se convierta en medio propio, la pregunta previa que nos tenemos que hacer y que, en este caso, el consejero y el Gobierno del Principado de Asturias se tienen que hacer es si es viable SOGEPSA y, sobre todo, también cuál es el modelo que, en caso de responder afirmativamente a esa pregunta o afirmativamente con matices, cuál es el modelo que va a garantizar el futuro de SOGEPSA. Y yo creo que esa pregunta está sin resolver. Y yo creo, además, que estamos cayendo en errores de los que deberíamos haber aprendido.

Cuando se habló de convertir —en la pasada legislatura el señor Cofiño lo decía—, cuando se habló..., además fruto de una sentencia de la Unión Europea —da para mucho, ¿no?—, el convertir SOGEPSA en 100 % pública, se dijo: «Bueno, hemos aprendido de los errores y, por tanto, SOGEPSA tiene que dedicarse a ser promotora de suelo industrial, pero dejar de lado la parte residencial». Ahora vemos cómo otros compañeros de Gobierno quieren convertir otra sociedad en un nuevo medio propio, en este caso para hacer promoción de suelo residencial. Da la impresión de que caemos otra vez en errores del pasado que, además, si fuesen errores que no costasen dinero, pero es que cuestan dinero y además cuestan mucho dinero.

Por tanto, yo, antes de responder a esa pregunta de si SOGEPSA tiene que ser medio propio o no, porque además ni el señor consejero hoy ni sus predecesores en el cargo, cuando nos hablaron de la conveniencia de convertir el SOGEPSA en medio propio, nos dijeron exactamente para qué, no se ve como un medio, sino que se ve como un fin. Convertimos SOGEPSA en un medio propio, le mandamos o le encargamos, vamos, cosas para que el 80 % de su actividad responda a ese medio propio, y ya está. Saneamos, ficticiamente, evidentemente, el balance y ya está todo resuelto. Pues yo creo que la pregunta previa es otra: oiga, ¿es viable SOGEPSA o va a seguir costándonos muchísimo dinero al

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG12--C00000000405

conjunto de la sociedad asturiana? Y, una vez que determinemos si SOGEPSA es viable, la pregunta es: ¿y de qué manera es viable?, ¿a qué se tiene que dedicar SOGEPSA?

Yo antes le preguntaba, ¿no?: oiga, si finalmente SOGEPSA se convierte en medio propio, ¿qué va a hacer exactamente o qué encargos exactamente le va a hacer la Administración? Y esa pregunta está sin resolver. Y, repito, cuando se anunció en sede parlamentaria que se iba a convertir en medio propio, no se resolvió y yo creo que es la pregunta clave: medio propio, ¿para qué?, exactamente, ¿para qué?

Entonces, tres preguntas que, repito, me parecen fundamentales: medio propio, ya no es que sí o no, sino para qué; ¿es SOGEPSA viable y, en su caso, de qué manera es viable?; y, luego, ¿esto quién lo paga?, es decir, ¿cuánto nos va a costar?, ¿cuánto dinero vamos a tener que seguir poniendo para mantener sociedades del Principado de Asturias que no atienden a los objetivos para los que fueron creadas?, porque, si le tenemos que dar vueltas de si medio propio sí, de si medio propio no, de si lo quiere reformular, es que evidentemente han fracasado.

Gracias.

Gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.

Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturies.

El señor **GONZÁLEZ VEGAS:** Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero agradecer, en primer lugar, al señor consejero y al señor director de Operaciones, si no me equivoco, por su presencia en esta Comisión y por las explicaciones que nos han trasladado.

Mire, yo voy a ser muy breve con este asunto, porque yo entiendo que el tema de SOGEPSA, con todo su histórico, efectivamente, es un caramelito para la derecha para hacer oposición y, bueno, se ha demostrado hoy en esta sala, más por cierto en una semana en la que el señor Cuervas-Mons no ha tenido sus declaraciones más afortunadas, pero, bueno, es otro tema.

En todo caso, yo lamento que se utilicen estas cuestiones para hacer oposición y que no se hable del objetivo realmente de SOGEPSA, que es la gestión del suelo industrial y, en principio, también lo era del suelo residencial, porque yo tengo que reconocerle, señor consejero, y aquí quiero ser honesto con usted —sabe usted que nosotros, como socios de gobierno, siempre hemos tratado de ser honestos—, que nosotros también nos llevamos una cierta sorpresa con sus declaraciones, porque la posición de Convocatoria por Asturies siempre ha sido que SOGEPSA sea un medio propio, no un medio útil, un medio propio 100 % público.

Y lo creemos precisamente porque..., y preguntaba el señor Pumares que por qué, que para qué, para qué necesita ser un medio propio SOGEPSA. Bueno, pues, miren, yo creo que, cuando hablamos de gestión de suelo industrial en un momento de transición energética en el que estamos recibiendo y tendremos que recibir mucha más industria verde en Asturias, pues es importante efectivamente la gestión del suelo industrial y, obviamente, y hablando también de suelo residencial, cuando estamos en una crisis habitacional como la que estamos viviendo, yo creo que es importantísimo tener un medio propio al servicio de la Administración del Principado de Asturias, un medio instrumental para gestionar ese suelo residencial, ya sea SOGEPSA o sea cualquier otro.

O sea, que, señor consejero, yo entiendo, desde luego, entiendo que se hagan todos los análisis que sean pertinentes y que cualquier paso que se dé sea afianzado. Hasta ahora hemos saneado SOGEPSA, yo creo que es un buen comienzo, pero tenemos que dar más pasos y desde luego el objetivo de Convocatoria por Asturies es que SOGEPSA acabe siendo, efectivamente, un medio propio instrumental del Principado de Asturias para la gestión, al menos, del suelo industrial y probablemente también del residencial, por el contexto económico y social que tenemos.

Nada más.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.

Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Vox.

El señor **CENTENO MARTÍN:** Sí, gracias. Con la venia.

A ver, señor consejero, señor Sánchez, sabe usted que le tengo cierto aprecio y todos los respetos, porque le considero una persona inteligente. Así que un poquito de reciprocidad, hombre, no me vaya

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000405**

a considerar usted como un comunista cualquiera, o sea, no me tome por tonto. Esto del euro y el retorno de dos en impuestos tiene tela, ¿eh?, tiene tela.

Bueno, vamos a ver. Hablaba usted de los antecedentes. SOGEPSA se crea al calor de lo que se han financiado todos los entes locales desde que existe la democracia, que es al calor del suelo, porque el suelo es el que daba dinero, porque los precios de la vivienda de forma inmemorial están por las nubes por el suelo. El ladrillo, el hormigón, sigue con precios parecidos y por la inflación, pero el problema es que estos diecisiete Estados dentro de uno y estos múltiples ayuntamientos, como todo el mundo sabe, se han financiado con el suelo, y qué mejor que, ya puestos, intermediar. Y se crea con un 60-40, vamos a dejarlo ahí, de participación en el capital de una sociedad anónima, pura y dura, de la Administración y otro 40 de promotores privados que, a la luz del calor de la Administración, amiguetes de unos, amiguetes de otros, hacen negocio hasta que la burbuja estalla. Y, a partir de que la burbuja inmobiliaria estalla, ¿qué es lo que ocurre? Que se van acumulando perdidas.

Y llegamos al año 22, por poner un tope, 2022, y no lo dice solo este diputado o cualquiera que sepa leer un balance a la luz de la Ley de Sociedades de Capital, es que lo dice el informe del síndico de Cuentas de esta casa, quien a finales de 2022 dice que la deuda de SOGEPSA con el Principado está en 138,5 millones y otros 5 con la antigua Caja Rural, ahora Unicaja, banca privada. El 96 % de la broma la estaba financiando ¿quién?: el contribuyente asturiano. Y, como eso es un atasco y cualquier socio minoritario —no creo, porque estaban en el ajo—, pero cualquier otro les podía tumbar abajo el tinglado oponiéndose en la Junta de Accionistas, pues a alguna lumbrera se le ocurre la operación estrella que llevamos desde que he llegado a esta Junta, un par de años antes, que es parcelar o reestructurar, como aquí se ha dicho, en tres pasos toda esta deuda.

¿Se ha saneado? ¿Se ha pagado? No, señor, no se ha pagado. Se han reconvertido estampitas de deuda en estampitas de capital. La deuda que se debía directamente a la Administración en forma de préstamos participativos, que, como sabemos, desde el año 96 se han pervertido y no tienen garantía de recuperación ninguna, todavía se hace más irrecuperable porque se transforma en renta variable, en capital. A ver cuándo nos lo devuelven y a qué tipo de interés. Ninguno y nunca. Eso, el 37 %, 54,6 millones, al que acude la ampliación de capital solo la Administración del Principado.

Otro treinta y tantos por ciento..., la bolita, de aquí para allá: parcelas que estaban a nombre de SOGEPSA se dan en pago al Principado directamente, a la Consejería de Hacienda. Antes eran de una participada del 40 %, que tras la amplia..., al 60 %, que tras la ampliación de capital es al 87 y ahora no es del Principado. O sea, cambio de sitio para allá.

Y el otro treinta y tantos por ciento no hay más que ver el balance, el último balance del que hablaba el jefe de Operaciones y este servidor, en el que se ve la misma partida por 34 millones tanto en el activo corriente como en el pasivo corriente. Es decir, el juego, como sabe usted muy bien, de «me lo debe a mí el IDEPA, ahora Sekuens, en una futura concesión de subvenciones, pues ¿para qué se lo voy a dar al Estado si somos todos primos hermanos?». Eso, que es delictivo y es asumir todos los asturianos, en lo que se llama socializar pérdidas, los 140 millones de deudas, todavía se queda corto con estas dos cuestiones que le voy a mencionar.

La primera de las cuestiones: ¿antes de la operación se les paga a tocateja con el dinero de los ciudadanos los 5 millones de la banca? Claro, porque, si no, no se puede hacer nada. A tocateja, vencimiento anticipado.

Pero, lo que es peor, los accionistas minoritarios, empresarios de la cuerda, que vieron diluida su participación del 40 al 12 % por la ampliación de capital aplauden con las orejas la operación porque, antes de la operación, el valor en el mercado de sus acciones no es negativo, es menos 273, como el frío absoluto, que esa cifra igual sí que me la puede corregir usted. Pues, con dos narices, siendo minoritarios y siendo el valor de sus acciones nada, les hacen ustedes una reducción de capital con devolución de aportaciones. Les devuelven el dinero que dieron el primer día a los capitalistas privados del ladrillo, que nos oigan los señores de la vivienda, los señores de la izquierda de la Ley de la Vivienda, con el dinero de los ciudadanos, y ahora me dice usted que de cada euro invertido en SOGEPSA recuperamos 2 en impuestos. Bueno, que venga Dios y lo vea.

Gracias por aguantarme, señor consejero.

La señora **PRESIDENTA:** Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Socialista. *(El señor Centeno Martín: «Increíble, es increíble. ¡Qué morro!»).*

El señor **SUÁREZ FERNÁNDEZ:** Gracias, presidenta.

Bueno, ante todo, agradecemos al señor consejero y al director de Operaciones su comparecencia.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000405**

Supongo, señor consejero, que a usted no le haya extrañado, al igual que a nuestro grupo, la inclusión en el orden del día de esta esta comparecencia. Venimos de época estival y, al llegar a una Comisión como esta en el inicio del nuevo curso político, y supongo que el Partido Popular analizó qué hizo su consejería durante el verano, no va a traer una sesión de control ni la captación de esa inversión para el centro de Salas ni tampoco la compra del taller de Barros, mejor traer un asunto como este, que es muy manido, muy socorrido, muy recurrente para la oposición.

A mí me recuerda el tema de SOGEPSA a las grandes infraestructuras. Es fácil decir en una reestructuración empresarial que no se hizo nada, igual que en una gran infraestructura hasta que no llega la máquina parece que no hay estudios informativos, no hay tramitación, no hay proyecto. Y luego, cuando se consiguen, bueno, pues supongo que será gracias a las preguntas y a las iniciativas planteadas aquí.

Y, cuando lo plantean, bueno, supongo que le habrán dicho al señor Cuervas-Mons: «Pero ¿qué hacemos con SOGEPSA? Si es lo mismo de siempre». Y diría el: «Pues no os preocupéis, que voy a hacer una rueda de prensa», ¿verdad? Hace una rueda de prensa el señor Cuervas-Mons y, ya se lo recordaron, no fue su mejor día. El titular fue el que apoya usted: las vergonzosas, lamentables y vergonzantes declaraciones del del alcalde de Oviedo.

Pero, aparte de eso, sí que hizo alguna manifestación usted en esa rueda de prensa. Decía usted que «el Gobierno de Asturias gastó alrededor de 150 millones de euros en dinero de todos los asturianos». «A mitad de la rueda de prensa el diputado Cuervas-Mons cifró en casi 130 millones de euros». Si dura más, no tenemos deuda. Siguió con la rueda de prensa y dijo usted o acusó «al Principado de eludir responsabilidad por no haber concluido el proceso que puso en marcha el año 2022 atendiendo a las autoridades comunitarias —decía usted en el 2016 que no era una exigencia de las autoridades comunitarias, que era una decisión del Gobierno del Principado—. Desde entonces hasta hoy, cuatro años más tarde, seguimos como estábamos, después de que los últimos cuatro años se han invertido cientos de millones en mantener una empresa cuya plantilla no hace nada». Esta fue su rueda de prensa.

Y hoy, en un tono más duro aún, decía usted: «¿No les cae la cara de vergüenza?», «esto es una losa», «inoperancia», «gestión nefasta», «responsabilidades políticas», «dimisiones por 150 millones de euros». Mire, lleva desde el 2012 exigiendo dimisiones por 150 millones de euros. La hemeroteca está ahí: 2012, 2016, 2018.

Y yo entiendo que, cuando usted cogió este tema, esta linde, en el 2012, como una obsesión particular, vino —y lo quiero ver en el lado bueno—, vino usted desde su experiencia en la presidencia de una empresa también urbanística municipal de Oviedo, para que, supongo, no pasara lo mismo con COGERSA, hacer estas aportaciones, para que no pasara lo mismo que pasó en su día con GESUOSA, y, claro, continuó en 2012, 2016, 2018 con todo este tema, pero lo cierto es que se ha hecho algo desde el 2022, lo dijo el propio consejero: esa reestructuración y ese saneamiento de la deuda; ese plan de dación en pago de suelo industrial de 54 millones; la ampliación de capital de 54,6 millones; la eliminación del pasivo financiero bancario; la transformación en 100 % pública de la empresa; la drástica reducción de costes estructurales, manteniendo ese gasto operativo en 1 millón de euros anuales, no cientos de millones; la disolución acordada de SOGESPROA, como indicaba también el director, que quedan aún pendientes esa deuda bancaria de 3 millones y el crédito hipotecario de 2,5 millones.

Y a partir de ahora podemos hablar de la historia de SOGEPSA, podemos hablar de la historia en esta Junta de todas las iniciativas, pero también —es lo lógico— podemos hablar de futuro. Comentaba el consejero que en el futuro está ese plan estratégico 25-27, esa hoja de ruta; la aprobación de ese plan estratégico; la propuesta de nueva estructura digital; la elaboración de propuestas normativas y la eventual declaración o de medio propio o de otras alternativas, que las hay, hoy dejaba claro el consejero una de ellas.

Por tanto, podemos hablar de historia de SOGEPSA, de lo que hemos vivido en esta Junta General, del 12, el 16, el 18, el 20; los 150 millones, que fueron en el 2011 por la crisis financiera, la crisis que todos conocemos, de la que usted es conocedor de primera mano, como indiqué, y que pide dimisiones y que no creo que este consejero en este Gobierno sea el responsable de esos 150 millones de euros. Por tanto, miremos al futuro.

Se ha hecho 100 % pública, vamos a mirar si medio propio o si otras alternativas, pero abandonen ustedes esta linde, trabajemos todos juntos en el futuro de SOGEPSA y que sea un pilar fundamental, como ha dicho el consejero, en el desarrollo de suelo industrial en esta región, muy necesario.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG12--C00000000405

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.

¿Desea el consejero hacer alguna precisión o aclaración? Dispone de cinco minutos.

El señor **CONSEJERO DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sánchez García):** Sí, por hacer alguna aclaración después de escuchar la fijación de posiciones de los grupos parlamentarios.

Bueno, decía el señor Cuervas-Mons que si no se me cae la cara de vergüenza por comparecer. Yo aquí vengo a comparecer, en primer lugar, porque es mi deber, es su deber efectuar la acción de control al Gobierno, y yo le digo que aquí vengo encantado, o sea, quiero decir, creo que se me ve en la cara que vengo encantado, si yo voy a dar todas las explicaciones que tenga que dar, de eso que no le quepa duda.

Con respecto a ese retorno en pagos a Administraciones con respecto a las aportaciones que ha hecho la Administración del Principado de Asturias, esos datos son datos que tenemos y que yo puedo proporcionarlos. He ido a mirar ahora: en esa franja de tiempo entre el 83 y el año 2023, se han hecho aportaciones por 100 millones de euros por parte de las Administraciones públicas a SOGEPSA y el retorno en pagos de SOGEPSA a las Administraciones ha sido de algo más de 190 millones de euros. *(Comentarios del señor Centeno Martín).* Bien, eso es que es un dato. Yo no…, era parte…, de hecho, era parte de un argumentario, lo que pasa es que me dejó usted ahí.

Yo, como digo, voy a comparecer como siempre, voy a seguir explicando. Estamos dando pasos. Yo, desde que hemos asumido las competencias en industria, energía y minería y comercio y además la Presidencia de SOGEPSA, hemos tratado de seguir avanzando, en primer lugar, por lo prioritario, que era sanear el balance, reducir a cero la deuda con el Principado.

Y yo lo que sí que voy a pedir es…, yo voy a exigir, por lo menos, rigor. A mí me sorprendió, aparte de otras cuestiones que ha manifestado el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, pero sí que me sorprende que se presente como dinero perdido la suma de una ampliación de capital por compensación de créditos, unos terrenos que se han dado en dación en pago y que ahora forman parte del patrimonio del Principado y que el Principado los está vendiendo, y también unas compensaciones que todavía están pendientes, ¿no?, que, por un lado, es ese derecho de cobro, ese cobro que se tiene que realizar por parte de la Agencia Sekuens y esa devolución al Principado.

Yo creo que SOGEPSA —y ahí me quedé yo antes en mitad—, a ver, arrastraba una deuda histórica y yo voy a decir que considerable. Arrastraba también esa estructura sanitaria, creo que alguien mencionó la sentencia de la Unión Europea, que le impedía recibir encargos directos. Hoy en día es una empresa 100 % pública, ha reducido sustancialmente su endeudamiento. De hecho, ahora mismo, y yo coincido con usted, su ratio ahora mismo de endeudamiento le permite ser una empresa perfectamente, si uno va a los números, es perfectamente viable. Pero el fin es dejar a cero la deuda con el Principado. Y, además, cuenta con un equipo que dispone de experiencia técnica y un plan para seguir gestionando al menos suelo industrial y ya veremos si tal vez tenga que gestionar suelo también residencial.

Idealmente, yo en ningún momento he dicho que se haya abandonado la idea de hacerla medio propio, pero los requisitos para ser medio propio, que yo me los conozco bien porque ya pasé por esto, de hecho dos veces, están en el artículo 32 de la Ley 40, ahí vienen los requisitos.

Y la cuestión hoy ahora ahí es demostrar que el 80 % de la actividad de la empresa, en este caso de SOGEPSA, se realiza con la Administración, ¿no? Y es eso lo que se está pues analizando, porque parece una cuestión sencilla, pero créame que no es una cuestión sencilla. Si fuera una cuestión sencilla ya se lo hubiera dicho hace tiempo.

¿Y es perfectamente, señor Pumares, es perfectamente viable SOGEPSA en esta configuración? Sí desde luego. De hecho, simplemente gestionando el suelo industrial, que serían las dos partes, ¿no?, tanto la promoción y desarrollo del suelo industrial como su comercialización, porque también es un proceso, créame, que tiene su complejidad —nosotros tenemos parcelas en el Principado—, pues necesitamos una entidad, y esa entidad es SOGEPSA.

Por tanto, bueno, yo, como digo, pues voy a comparecer aquí, como siempre, vengo muy contento a dar explicaciones. Como digo, es mi deber, y daré en cada momento aquella información que tenga, como he venido haciendo siempre.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000405**

Finalizada la comparecencia, agradecemos al señor López, director de Operaciones de SOGEPSA, su presencia en la Cámara, así como la información facilitada y, si lo desea, puede abandonar la sala. *(Pausa).*

Continuamos el orden del día con la alteración del mismo que se ha comentado al inicio de la Comisión.

Pregunta de la diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco al consejero de Ciencia, Industria y Empleo sobre el descenso de las exportaciones en Asturias

La señora **PRESIDENTA**: El décimo punto del orden del día es la pregunta de la diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco.

Como saben sus señorías, se seguirá el siguiente formato para la sustanciación de la iniciativa: cuatro minutos para el autor de la pregunta —la formulación de la pregunta no cuenta— y cuatro minutos para el consejero, sumando el primer turno de respuesta y el segundo.

Para la escueta formulación de la pregunta, tiene la palabra su autora.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, presidenta.

Lo primero, quiero agradecer al resto de los grupos parlamentarios que nos hayan permitido ser los primeros en realizar las preguntas.

Ahora sí, consejero, ¿qué medidas va a adoptar para frenar el descenso de las exportaciones en Asturias?

Gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Álvarez Rouco.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor **CONSEJERO DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sánchez García):** Sí, gracias, presidenta.

Gracias, señoría, por su por su pregunta.

Justamente ese tema ha sido tratado hoy en el Consejo de Administración de ASTUREX y creo que lo que conviene es explicar correctamente qué está pasando con las exportaciones.

Este ejercicio, hay que comenzar con que es cierto, las exportaciones asturianas han descendido este primer semestre. Hemos exportado alrededor, redondeando, de 2700 millones de euros, frente a los 2900 del año pasado, ¿no? Y detrás de esta cifra, si uno mira las partidas y los capítulos, hay uno muy concreto que explica este descenso, que es el de fundición de hierro y acero, que ha pasado de 483 a 236 millones de euros, casi que explica una parte sustancial de esta bajada y, además, como digo, hay una correlación.

Además, si uno mira una cosa que se llama el TARIC, es decir, el tipo de producto, ve que es fundamentalmente laminados planos. No hace falta decir quién hace laminados planos en esta región, tiene un peso relevante. Y, bueno, en esta primera parte, después analizaremos un poco más, pero yo no creo que una caída de esta naturaleza en este producto, donde las exportaciones asturianas son tan dependientes, pues obviamente condiciona, como está pasando, la balanza comercial de Asturias.

La señora **PRESIDENTA:** Para el turno de réplica, la señora Álvarez Rouco tiene la palabra.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO:** Consejero:

Asturias no puede conformarse con mantener un pequeño superávit comercial mientras que sus exportaciones son las que más caen en toda España.

El Gobierno del Principado, o sea, ustedes, deben dar explicaciones sobre qué es lo que se está haciendo para defender la industria, para reducir los costes y para recuperar la competitividad de nuestras empresas.

Vamos a ver unos datos, seguro que usted ya lo sabe.

Mire, las exportaciones asturianas cayeron unos 7,2 % en el primer semestre del 2026, es el mayor descenso de todas las comunidades autónomas, frente a la subida del 2 % del conjunto de España.

Las exportaciones de hierro y acero se hundieron un 46,5 %.

El superávit comercial se redujo de 190 millones en 2025 a 90 millones en 2026.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000405**

Consejero, Asturias ya venía acumulando una evolución negativa. Entre enero y junio de 2025 las exportaciones habían caído un 3,8 % respecto al mismo periodo del año anterior.

Señoría, la caída, y no son unos datos buenos, la caída de las exportaciones no es un dato aislado, si suma un deterioro que viene produciéndose desde hace tiempo.

La industria siderúrgica sigue siendo esencial para el empleo, para la riqueza, para las exportaciones del Principado y más aún, estamos hablando Asturias. Pero el Ejecutivo autonómico, ustedes, no están defendiendo con suficiente firmeza esas condiciones de competitividad: cada vez más trámites, cada vez más burocracia y más obligaciones, y eso significa, consejero, menos tiempo, menos recursos para producir y para vender fuera.

Por tanto, el Gobierno, ustedes, no están ofreciendo soluciones. Están llegando tarde, consejero. Asturias está perdiendo peso industrial, bueno, del poco que tiene, poco que tiene, pero lo está perdiendo, y la presión normativa ahoga a las empresas. ¿Cuándo van a dar soluciones y unas soluciones creíbles y reales?

Mire, una industria electrointensiva como la asturiana no puede competir si soporta unos costes energéticos superiores a los del resto de los países y también de las regiones. Las empresas necesitan certidumbre, alivio y no subidas. Por tanto, la energía sigue siendo demasiado cara y le resta competitividad, falta seguridad jurídica. Tener un superávit no permite ocultar que ese margen se ha reducido a menos de una mitad en un solo año. El Gobierno presume de un saldo positivo, pero cada vez es más pequeño.

El objetivo, consejero, debe ser crecer, producir más, vender, y vender al exterior, y Asturias no puede vivir de resistir.

En Vox no queremos una Asturias que sobreviva con un pequeño saldo positivo, eso no lo queremos. Queremos una Asturias industrial, que vuelva a crecer, porque la autocomplacencia no llega a ningún sitio, no crea empleo, no recupera mercado, sino que necesitamos en Asturias —siempre se lo decimos, consejero—, necesitamos medidas concretas, medidas concretas y resultados.

Por eso, nuestra pregunta: ¿qué medidas van a adoptar para frenar el descenso de las exportaciones en Asturias?

Gracias consejero.

La señora **PRESIDENTA:** Señor consejero…

El señor **CONSEJERO DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sánchez García):** Bueno, yo creo que, más allá de la evolución puntual de un sector o de una actividad concreta, que además tiene explicación. Insisto, no hace falta que diga quién es el productor de planos de acero en Asturias y las cuestiones que han afectado justamente a la productividad. Hace pocos días había también una cuestión en el horno alto A, que se ha solventado, con esto creo que ya lo digo todo, y que, como digo, es una cuestión coyuntural. Pero, más allá de ahí, y yo coincido con usted, lo que tenemos que hacer, y es lo que hacemos, es trabajar para que este tipo de descenso no se traduzca en una pérdida de nuestra capacidad exportadora.

La bajada se produce una partida que tiene un volumen muy importante, ¿no? Y yo creo que hay un dato, y justamente lo hablábamos hoy en el Consejo de Administración de ASTUREX, que es que, en el primer semestre de 2026, tenemos 1542 empresas exportadoras, que son 9,7 % más que en el mismo periodo anterior, ¿no? Está cayendo el valor de lo exportado fundamentalmente porque hay un gran capítulo industrial que, como he dicho, se ha visto afectado, en este caso coyunturalmente. Yo creo que en el futuro podremos hablar de la medida que anunció ayer la Unión Europea de extender ese mecanismo de ajuste de carbono en frontera no solo a otros productos, en este caso, fabricados con aluminio, aparte del acero, sino…, o sea, no solo la fabricación primaria de este producto, sino a los bienes de equipo, por ejemplo. Yo creo que eso, de ratificarse, que así espero, es una muy muy buena noticia, para sobre todo la industria asturiana.

Asturias es una región eminentemente industrial y lo que digo es que en lo que tenemos que insistir es en ir creciendo esas empresas que exportan, en que crezca también el número de empresas exportadoras regulares.

Nuestra propuesta no es esperar a que mejore el contexto internacional, que ahora mismo es complejo, sino tratar de diversificar. Este año hemos propuesto misiones comerciales a los cinco continentes, pero el énfasis está puesto en MERCOSUR y en el sudeste asiático, es ahí donde estamos detectando

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG12--C00000000405

muchísimas oportunidades, y después en mercados que, tras años de dificultades, ahora están empezando a tener actividad, por ejemplo, Argelia o, por ejemplo, El Salvador.

Y una cuestión que además estamos haciendo cada vez con más énfasis es promocionar la inteligencia comercial, es decir, que nuestras empresas reciban la información anticipada sobre proyectos, sobre todo estamos teniendo interés en proyectos internacionales de energía y de infraestructuras, hay bases de datos a nivel internacional donde figuran estos proyectos, y lo que queremos es que nuestras empresas lo reciban con antelación.

Por tanto, yo creo que, ante su pregunta, pues la estrategia es en varios niveles: diversificación, inteligencia comercial y sobre todo, pues eso, trabajar para que las empresas asturianas tengan más información, más contactos y puedan competir mejor internacionalmente.

Pregunta de la diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco al consejero de Ciencia, Industria y Empleo sobre políticas de empleo

La señora **PRESIDENTA:** El undécimo punto del orden del día es la pregunta de la diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco.

Para la escueta formulación de la pregunta, tiene la palabra su autora.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO:** Sí, gracias.

¿Asistiremos, consejero, de nuevo a la previsible sangría de paro en los próximos meses, dada su manifiesta incapacidad para aplicar políticas de empleo estables que desestacionalicen el mercado laboral asturiano?

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Álvarez Rouco.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor **CONSEJERO DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sánchez García):** Sí, gracias, señoría.

A ver, yo creo que, más que preguntar, pues usted utiliza palabras poco… poco afortunadas, y que a mí me sorprende que en septiembre del año 2026 siga poniendo de manifiesto el desconocimiento que tiene de la realidad del mercado laboral y de la economía asturiana, después creo que vamos a hablar de estacionalidad. Además, olvida que durante los últimos meses hemos alcanzado dos hitos relevantes en la historia de nuestra región, que es que haya más de 400 000 personas trabajando en Asturias después de todas las reconversiones que hemos tenido que sufrir y después de la crisis del euro en el año 2008, y que el desempleo haya bajado por fin de las 50 000 personas.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.

Para el turno de réplica, la señora Álvarez Rouco tiene la palabra.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO:** Consejero, le preguntamos qué modelo laboral quiere dejar a Asturias, esa es la pregunta casi.

Los datos muestran una Asturias con menos empleo, más paro y menos oportunidades para quienes quieren trabajar. Mientras España mejora sus cifras, Asturias avanza en sentido contrario, destruye empleo y no consigue recuperar los niveles anteriores a la crisis. Asturias fue la comunidad que más empleo destruyó en términos interanuales: 5400 puestos de trabajo menos. El paro aumentó en 2400 personas en un año, un 5,81 %, mientras que en el conjunto de España descendió. En el segundo trimestre, el Principado creó empleo con la campaña turística, pero aun así el paro aumentó en 900 personas y en agosto Asturias sumó otros 276 desempleados.

El Gobierno, ustedes, presumen de recuperación, pero la realidad, consejero, es que Asturias pierde empleo cuando el resto de España mejora. Asturias tiene una tasa de actividad —ahora vamos a hablar de tasas— del 52,41 %, la más baja de España, solo por delante de Melilla, y esto significa que demasiadas personas en edad de trabajar no participan activamente en el mercado laboral.

Consejero, no basta con contar afiliados, hay que conseguir que más asturianos quieran trabajar. En agosto, el 72 % de los contratos firmados fueron temporales. La contratación indefinida cayó, cayó un 29,68 % respecto a julio. Consejero, también se castiga a los autónomos y a los empresarios: el autónomo asturiano afronta unos costes, ya lo sabe, muy elevados para poder abrir, para poder mantener el negocio: alquiler, cotizaciones, electricidad, trámites… Asturias ha perdido 7000 autónomos en Asturias durante el segundo trimestre, y cuando desaparece un autónomo, consejero,

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG12--C00000000405

desaparece la actividad económica y también se pierde el empleo, comercio local y la población en nuestros municipios.

¿Qué le podemos decir de la burocracia? Pues que los autónomos soportan una carga creciente de trámites —autónomos y pymes, consejero— y obligaciones administrativas. Esa burocracia puede suponer más de 200 horas y unos 3400 euros al año por autónomo.

¿Y qué podemos decir por la crisis demográfica que el Gobierno no afronta? Asturias perderá más de 53 000 personas en edad laboral entre 2030 y 2040, y en ese mismo periodo la población mayor de 64 años aumentará, fíjese, en más de 43 000 personas.

Asturias, consejero, no puede permitirse perder una generación entera por falta de empleo y falta de expectativas. Más de 20 000 asturianos reciben el ingreso mínimo vital, y el objetivo de cualquier política social debe ser que las personas puedan vivir de un empleo digno y no quedar atrapadas indefinidamente en esas subvenciones. Las ayudas son necesarias cuando alguien lo necesita, pero no pueden sustituir una política de empleo seria.

Para Vox, señoría, la mejor política social es crear las condiciones para trabajar, para emprender y para formar una familia en Asturias. No queremos una Asturias que reparta subsidios porque no es capaz de crear oportunidades. Mire, ¿sabe cuáles son las consecuencias de las políticas suyas, de las políticas socialistas?: menos empleo estable, más dependencia de trabajos temporales, cierre de negocios, pérdida de autónomos, menor actividad económica, también en los pueblos y en los barrios, y menor capacidad de consumo.

Consejero, están convirtiendo a Asturias en una región dependiente y sin proyecto de futuro.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Señor consejero…

El señor **CONSEJERO DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sánchez García):** Pues la verdad es que no sé ni por dónde empezar; vamos a ver, a ver si en tres minutos que me quedan ordeno un poco las cuestiones.

Yo lo primero que he de decirle es que usted tiene experiencia en trabajar en una asesoría laboral, y la verdad es que me sigue sorprendiendo cada vez que dice usted que Asturias tiene la tasa de actividad más baja de España. Ya, claro, sí, sí, y más baja que estuvo, y más baja que estuvo. Y en eso estamos trabajando, en que esa tasa de actividad crezca. Eso es una consecuencia de nuestro pasado, de, entre otras cosas, reconversiones, por un lado; y después, de que Asturias tiene una población muy longeva, a mí me gusta hablar de longevidad y no de envejecimiento, ¿no?

En segundo lugar, vamos a ver, el empleo y la actividad económica en Asturias es cíclica; es cíclica en Asturias, es cíclica en España, es cíclica en cualquier lugar del mundo; y, si en algún lugar de esas, no sé, creo que hay dos billones de galaxias en el universo observable, si hubiese una civilización que tuviese y estuviese basada su sociedad en una economía de mercado, seguramente también sería cíclica, con el año que tuvieran allí, ¿no? Por tanto, yo creo que esa estacionalidad, sin negarla, existe, pero también le he de decir que es más moderada que en algunas comunidades autónomas donde, por ejemplo, el peso del turismo es mucho mayor.

Vamos a ver, yo creo que lo que son las políticas de empleo —y aquí no podemos caer en ese error, ¿no?— hay que tener claro que, en primer lugar, son comunes a todas las comunidades autónomas; es decir, estas políticas activas de empleo pues están reguladas en una conferencia sectorial: se acuerdan, se consensúan, se establecen prioridades, etcétera.

Una segunda cuestión: estas políticas activas de empleo en Asturias tienen una gobernanza tripartita, es decir, se acuerdan. No es que las acuerde el Gobierno solo, no, se acuerdan con agentes sociales y se acuerdan con las organizaciones empresariales.

Y el tercer punto es que… Que, por cierto, yo le niego que Asturias esté destruyendo empleo, y yo creo que a las cifras me remito. Pero, bueno, usted tiene su discurso y yo tengo el mío. El tercero, yo creo —y, aparte, esto es un error— que se olvida usted de que, al disponer de estas políticas activas de empleo, lo que estamos es ofreciendo oportunidades de empleo y formación a miles de asturianos. Que ya se lo dije una vez, ese *match* que hacen ustedes entre las vacantes y las personas que tenemos inscritas al paro registrado son conjuntos que no solapan o que en su mayoría no solapan, y hay personas que están muy alejadas de la realidad laboral y hay que incidir en ellas con formación. Eso es lo que dicen los expertos y en eso estamos trabajando, señoría.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000405**

La señora **PRESIDENTA:** El duodécimo punto del orden del día, como se ha dicho al inicio de la sesión, ha sido retirado.

Pregunta del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín al consejero de Ciencia, Industria y Empleo sobre si es la operación del taller de Barros la maniobra preelectoral más cara de la historia regional

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos al decimotercer punto del orden del día, que es la pregunta del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín.

Para la escueta formulación de la pregunta, tiene la palabra su autor.

El señor **CENTENO MARTÍN:** ¿Es la operación del taller de Barros la maniobra preelectoral más cara de la historia regional?

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Centeno Martín.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor **CONSEJERO DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sánchez García):** Pues la versión corta de esta primera respuesta es «no».

Y quiero decirle también que, vamos a ver, la compra de Barros tiene un único objetivo, que es garantizar el desarrollo de un proyecto industrial en Langreo vinculado al sector de la defensa, al sector de la seguridad, y que sin lugar a dudas va a generar retornos muy positivos a medio y a largo plazo no solo para ese municipio, sino también para el resto de Asturias en términos de actividad económica y de empleo.

La señora **PRESIDENTA:** Para el turno de réplica, el señor Centeno Martín tiene la palabra.

El señor **CENTENO MARTÍN:** Con la venia.

Mire, señor consejero, he querido hacerle dos preguntas: una más, vamos a decir jocosa, política; la segunda, más técnica, la dejamos por ahí.

Porque, mire, en esta le quiero preguntar o quiero que me reafirme que el sector de la defensa se está convirtiendo en el salvavidas de este Gobierno tras el fracaso de otros proyectos industriales, como la gran inversión de Arcelor. ¿Dónde quedó el HyDeal y el valle del hidrógeno?: en el mismo en que todas las cosas que se hacen anteponiendo la ideología a la ciencia. Pues el Gobierno de Barbón se aferra ahora a los centros de datos y sus parques de baterías —ya veremos, ya veremos— y, por supuesto, a la industria armamentística para compensar parcialmente el retraso de la inversión extranjera en otras industrias.

El Gobierno, como sabe bien usted, es un órgano colegiado y por tanto la responsabilidad tiene el mismo carácter: colegiada. Es, por tanto, sorprendente y a la vez regocijante para este grupo parlamentario ver cómo las fuerzas arcoíris y pacifistas de la extrema izquierda se dedican alegremente a fabricar cañones, tanques y munición. Pero, bueno, «cosas veredes, querido Sancho», como dijo Cervantes. Pero, bien, como sabrá usted, no nos oponemos a la operación, pero, por favor, háganlo bien, porque tienen antecedentes.

Como vamos sabiendo, solo a golpe de prensa y de oposición —el Consejo de Gobierno nos va informando gota a gota, a regañadientes, de la operación con la excusa de que «toda discreción…»; le digo yo para qué vale la discreción: para actuación de comisionistas de todo pelo—, parece que, ante el atasco de las negociaciones entre dos empresas, no solo privadas, oiga, sino ultracapitalistas, cotizadas en los mercados financieros, por la pelea para la compraventa de un activo inmobiliario y la amenaza de una de ellas de llevarse la inversión y, por lo tanto, los puestos de trabajo a la competencia —para nosotros, Galicia—, nuestro presidente diligente ha salido al rescate del empleo asturiano y vamos a hacer de banco, porque tal cual es la jugada.

Insisto, son ustedes un órgano colegiado, así que tanto socialistas como comunistas no solo van a favorecer la fabricación de armas, sino que se van a convertir en malvados banqueros ultracapitalistas. La excusa, oiga, puede ser válida, nosotros creemos en la economía de mercado, crear puestos de trabajo cualificados y la generación de riqueza. Pero es que creemos también en el juego limpio, en la defensa de la competencia y, sobre todo para este diputado, en las garantías del crédito público, y aquí mucho hay que debatir y mucho que vigilar y controlar.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000405**

Sin entrar en los detalles, a los que luego haré alusión, quiero dejar llegar al que nos escuche que esta operación tiene todos los visos de acabar siendo un arrendamiento financiero, con o sin opción de compra, ya veremos, conocido vulgarmente como *leasing*, con un valor de contado no estimado, sino parece que cierto, de 10 680 000, puesto que ese es el importe que nos ha comentado nuestro banco público. Y esa es la clave, porque el taller de Barros no es dominio público, no es espacio marítimo ni minas, es un activo empresarial privado, pero, como a Indra no le gusta el precio, pues tiene que venir un tercer agente a comprárselo. Y ese tercer agente es un agente financiero, se pongan como se pongan, que tiene que respetar las normas de competencia del Acta Única de la Unión Europea ante la posibilidad de controles, recurso y sanción motivados por la denuncia de trato a favor por la sagrada competencia —Santa Bárbara Sistemas, por ejemplo—. Y, por supuesto, conociendo sus antecedentes, que me preocupa a mí mucho en cuanto a las garantías y la cautela a que le obliga toda la legislación financiera.

Porque, por ejemplo, ¿dónde están los 6,8 millones que ya le prestamos a Duro?: en el mismo sitio que los de SOGEPSA, me temo. Pues qué quiere que le diga, que no sean chapuceros, oiga, que no es la primera vez que las grandes empresas les toman el pelo y que el pasado es olvidadizo. El futuro, como nos dijo su jefe de Operaciones, es una incógnita, y lo único que tenemos fiel es la constancia del presente, y este presente nos dice que la campaña electoral que ustedes ya han empezado el pasado sábado, día 12, a las 7 de la tarde en la plaza de la catedral —ya empezó la publicidad, la propaganda y el relato— pues esa misma nos dice que de momento esta jugada nos va a costar 10 680 000.

¿Va a ser un pago electoral más, señor consejero?

La señora **PRESIDENTA:** Señor consejero, tiene la palabra.

El señor **CONSEJERO DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sánchez García):** Bueno, a mí en futuras ocasiones me gustaría que me aclarase cómo es eso de que «nos va a costar».

Que yo sepa, de lo que se está hablando es de una inversión, parte de esa inversión se va a recuperar probablemente pues con ese arrendamiento. Pero es que yo el otro día leía sus declaraciones al respecto de la renta que había… *(Comentarios.),* sí, que creo que eran, ¿59 000 euros mensuales era lo que…? Sí, por ahí. Bueno, vamos a ver, eso es un escenario. Como digo, uno tiene que construir y tratar de hacer su estrategia en función de los escenarios que se planteen, pero, por ejemplo, después, que seguramente hablemos también de escenarios de impacto económico, pues, por ejemplo, en ese coger el valor por el que se va a adquirir, de momento se ha hecho una oferta, no vinculante, ¿eh?, a Duro Felguera, también esto que quede claro.

Pero, por ejemplo, cuando calcula usted esa renta está usted asumiendo que ese inmueble va a valer cero dentro de veinte años, por ejemplo; está usted asumiendo que esa nave, que espero que pase a ser propiedad pública, no va a tener ninguna revalorización, lo cual también es dudoso; y luego, también, obviamente, que ahí no se va a hacer ninguna inversión, que no se va a hacer ninguna adaptación o, por ejemplo, que no va a haber ningún otro tipo de impacto. Pero yo creo que, lejos de todo eso. Yo, la verdad, no me quisiera imaginar cuál sería la situación si…, imagínese que esa compra de este taller no se hubiera iniciado y, como digo, esa inversión, que pertenece a los planes de especialización y modernización del Ejército del año 2025, no se hubiese realizado en Asturias.

También —por precisarle, ¿no?— reducir la industria de la defensa a industria armamentística es un error de simplificación. Estamos hablando de muchas más cosas, sobre todo estamos hablando… No, no, estamos hablando de tecnologías duales. Y yo aquí ya lo he dicho muchas veces: a mí no me gusta, vamos, rechazo de plano cualquier conflicto bélico, pero sabemos, y así hemos adquirido el compromiso con la OTAN, que tenemos que impulsar nuestra industria de defensa —como digo, siempre desde esa perspectiva de tecnología dual— porque tenemos que tener capacidad de defensa. Pero nosotros, créame que al menos yo, no vamos a ir a atacar a nadie, y sí que además va a ser una fuente de desarrollo tecnológico.

Y sí, tiene usted razón, la adquisición de Barros pues era una cuestión, era un asunto entre dos empresas privadas, dos empresas, además, cotizadas. Y, ante el riesgo de que esa inversión no se pudiera producir en Asturias, pues lo que hemos hecho es actuar, y hemos actuado de manera decidida. He dicho en varias ocasiones que este proyecto era irrenunciable, políticamente irrenunciable para Asturias. Y así lo hemos hecho. Y yo creo que no haber puesto o buscado todas las soluciones posibles para garantizar esa segunda fábrica hubiera sido una irresponsabilidad por nuestra parte.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000405**

Así que yo creo que nada de maniobras preelectorales, lo que hay son decisiones para favorecer este tipo de desarrollo de proyectos industriales en la región, que sé que están..., que en ese sentido coincidimos en que son necesarios para impulsar la actividad económica y el empleo en Asturias y, sobre todo, en una comarca que ha sufrido como ha sufrido la reconversión industrial como es Langreo, ¿no? Yo creo que es un proyecto que no es solo necesario, sino, además, en este caso, justo.

Muchas gracias.

Pregunta del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín al consejero de Ciencia, Industria y Empleo sobre qué contrapartidas va a exigir tanto a Indra como a Duro Felguera en la operación del taller de Barros

La señora **PRESIDENTA:** El decimocuarto punto del orden del día es la pregunta del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín.

Para la escueta formulación de la pregunta, tiene la palabra su autor.

El señor **CENTENO MARTÍN:** Gracias.

¿Qué contrapartidas va a exigir tanto a Indra como a Duro Felguera en la operación a la que estamos aludiendo?

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Centeno Martín.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor **CONSEJERO DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sánchez García):** Sí, gracias, presidenta.

Ya justamente al final de la anterior respuesta le comentaba que el objetivo prioritario de la compra de este taller en Barros es justamente eso, desarrollar ese proyecto industrial ligado al sector defensa, al sector seguridad, que, como le digo, es mucho más amplio que resumirlo en esa industria armamentística, cuya implementación estaba en riesgo por las posiciones que tienen, alejadas en este caso, Indra y Duro Felguera. Y en este caso pues lo que estimamos es ese retorno positivo para la operación ya no solo en términos de rentabilidad directa, sino también en ese impacto económico en sentido amplio.

La señora **PRESIDENTA:** Para el turno de réplica, el señor Centeno Martín tiene la palabra.

El señor **CENTENO MARTÍN:** Sí, muchas gracias de nuevo.

Bueno, espero que en la réplica me conteste, porque yo le he preguntado por las contrapartidas, las garantías, porque estamos utilizando dinero público. Pero, mire, esto de hacer dos preguntas sobre la misma cuestión creo que me va a empezar a gustar, porque así escucho lo que me dice primero.

Mire, en la primera pregunta le dije que era en tono jocoso porque a nosotros lo que más nos divertía era ver que el miembro más a la izquierda de su Gobierno participa de todas estas operaciones. A nosotros la empresa de defensa ni nos molesta ni nos deja de molestar: mientras cree tecnología y riqueza, perfecto; y, si es aquí, mejor, así de sencillo.

Mire, insisto, ¿sabe que cualquier ayuda financiera, sea en especie o al contado, a una empresa privada por parte del Principado de Asturias, o por la Comunidad Autónoma de Extremadura, se califica como una ayuda pública y, por tanto, está sujeta a la supervisión, insisto, de la Unión Europea sobre la salvaguarda de las normas de competencia? ¿Sabe que eso significa que todo lo tienen que hacer a precio de mercado? ¿Sabe que, si tienen que trabajar con tasas de inversión o con tasas de retorno, la Unión Europea no les va a permitir tasas por debajo de la inflación actual, esto de trabajar a tipo cero, como en un préstamo participativo?

Por cierto, ya me contará algún día por qué en el año 23 bajaron un 90 % el tipo de interés variable del famoso préstamo de Duro Felguera, del 1 % al 0,1 %; o al 1 ‰, que esa es otra. Pero, bueno, siguiendo con esta operación: ¿sabe los riesgos de una operación de arrendamiento financiero a veinte años, tenga o no opción de compra, sea un *leaseback*, sea un *leasing* o sea lo que ustedes quieran en cuanto a normativa presupuestaria? ¿Sabe que esto lleva IVA? El Consejo puede realizar operaciones de crédito, esta lo es, en especie, pero tiene que informar a la Junta de la modificación presupuestaria, nos va a tener que contar de dónde van a salir los 10,6 millones. ¡Ah!, ¿que los va a prestar una sociedad anónima? ¿Los va a avalar el Principado? ¿Qué ocurre si luego esa sociedad anónima no los retorna? ¿Y usted —ya veo que me lee en las alertas de Europa Press; yo también le leo, ¿cómo no?, ya sabe que

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG12--C00000000405

le tengo todo el respeto del mundo— de dónde saca estos cálculos de los seiscientos puestos de trabajo, el valor añadido para toda esa riqueza que se va a generar? Nos gustaría que nos lo dijera, porque nosotros, a la hora de trabajar… Habla usted de que yo tengo en cuenta una cosa o la otra; no, yo solo tengo en cuenta los pocos datos que ustedes exponen, los 10 680 000 millones, y que trabajan con veinte años. No sé si mañana harán tres, si la oferta es o no vinculante o toda esta historia.

Pero, como bien sabe usted y ha traído a colación, en teoría de inversiones básicas lo más fácil para retornar la inversión es utilizar el VAN o traer a hoy los flujos de efectivo esperados a una tasa de retorno adecuada, le he dicho un 3 %. Simplemente eso, con el valor actual de una renta constante, inmediata, temporal y pospagable, nos daría —aquí le tengo la hoja Excel, si quiere, se la envío, con varios escenarios— 58 000 euros al mes de alquiler anual si lo ponemos a veinte años al 3 %. Evidentemente, si la tasa baja es más barato, si lo hacemos a treinta años es más barato. ¿Pero van a tener en cuenta todo esto?

Y, por último, ¿sabe, con la venia, que esto lo que puede ser es un precedente para que las grandes empresas se salten el procedimiento del PIER y directamente les presionen para que les hagan lo mismo la próxima? ¿Ha tenido usted en cuenta esto del precedente? Claro, es que hacer expropiaciones forzosas es tedioso: que nos lo compre el Principado, que nos lo ceda luego al precio que nos guste y p'alante. Ojo, ¿eh?, que va a llegar el próximo y les va a pedir lo mismo.

La señora **PRESIDENTA:** Debe concluir.

El señor **CENTENO MARTÍN:** Ya he concluido; no se preocupe, mujer.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor consejero.

El señor **CONSEJERO DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sánchez García):** No, pero yo, según lo estaba escuchando… Claro, ahora entiendo, ahora entiendo el tema de…, ahora lo entiendo, por fin; parece que no, pero ahora lo entiendo. *(El señor Centeno Martín: «Hablando se entiende la gente». —Risas).* Vamos a ver, no es que vayamos a actuar como un banco… *(El señor Centeno Martín: «No, ¡bah!».—Risas).* No, es que la operación la va a hacer un banco. *(El señor Centeno Martín: «¿Participada al…?»).* No, no, una banca, la banca, la SRP. Y lo va a hacer con su tesorería. Y, en este caso, por eso le digo que aquí nadie está regalando nada… *(El señor Centeno Martín: «¿Qué banco, por favor?»).* La SRP…

La señora **PRESIDENTA:** Señor Centeno, respete…

El señor **CONSEJERO DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sánchez García):** …, la Sociedad Regional…

La señora **PRESIDENTA:** …, respete los turnos y no interrumpa al señor consejero, por favor. *(El señor Centeno Martín: «¿El objeto social de SRP es…?»).*

Por favor, señor Centeno, no tiene la palabra. *(El señor Centeno Martín: «¿Sí?, ¿sí?»).*

El señor **CONSEJERO DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sánchez García):** Sí, efectivamente. *(Risas del señor Centeno Martín).*

La señora **PRESIDENTA:** Señor consejero, continúe.

El señor **CONSEJERO DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sánchez García):** Y, como digo, aquí hay dos partes, ¿no?: hay una parte que… *(Comentarios del señor Centeno Martín).* Bueno, se tiene, efectivamente, que recuperar con ese alquiler, ese es un activo que se va a incorporar, pues sí, ¿no?, al activo de la propia SRP.

Esto ha sido aprobado por unanimidad por todos los accionistas, donde, como usted sabe, pues hay gente de la banca profesional. Y, como digo, hay dos tipos de retorno: el primero, y que a eso me refería antes, ese cálculo de la renta, que yo coincido con usted en esa rentabilidad al 3 %, pues sí, si eso se lo compro. Pero es que hay que tener en cuenta más factores, es decir, ahí hay que tener en cuenta… Nosotros no vamos a funcionar, por supuesto, como una inmobiliaria, pero ahí hay que tener en cuenta que ese activo pues muy probablemente no vaya a valer cero dentro de veinte años, ¿no?

Pero, como digo, aparte hay un impacto económico, que yo creo que es el que tenemos que mirar, y que yo, para calcularlo o para estimarlo, que se pueden hacer muchos escenarios, yo también he

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG12--C00000000405

partido de los datos que ha puesto Indra. Es un proyecto de interés estratégico. Indra nos dice que ahí, en ese taller, solo con esta inversión va a crear cien empleos directos. Hay una tasa de conversión de empleos directos en empleos totales; en el sector de la industria de la defensa, además, lo ha hecho la patronal junto con creo que es... *(Comentarios).*

Entonces, cuando usted calcula cuánto aportan esos empleos totales al valor añadido bruto, que eso puede tener diferentes escenarios dependiendo de la tipología de empleo, pues, hombre, allí es donde usted puede calcular, se pueden hacer diferentes escenarios, ¿no?, si dice: pues el primer año va a estar al 60 % de actividad, el segundo pues estimo que va a estar al 85 % de actividad y a partir del tercer año va tener todos los empleos, bueno, pues estos van a agregar una serie de valor añadido bruto durante ese período de tiempo, y ahí puede construir usted escenarios.

El valor añadido bruto que aporta un empleo en industria de la defensa está por encima de los 125 000 euros anuales, de ahí para abajo puede usted bajar todo lo que quiera, puede tener escenarios mayores y menores. Un escenario razonable es ese impacto que decíamos de seiscientos... es muy razonable; y, de hecho, la gente, se me han acercado bastantes —bueno, «bastantes» no, los que conozco— economistas a decirme lo que pensaban ellos, y ya le digo que probablemente nos hayamos quedado muy cortos, ¿no?

Entonces, yo creo que esa es la rentabilidad que tiene que mirar una Administración. En este caso, esto no es un gasto, esto es una inversión, lo adquirimos. Esto se va a poner a disposición de un proyecto de interés estratégico, y es un proyecto de interés estratégico que, según las estimaciones, que ya le digo yo que me están diciendo que nos hemos quedado bastante cortos, a lo mejor merece la pena dentro de dos, tres años realizar, ya sin pacto económico, y corregir y proyectarlo a esos veinte años, pues va ser de varios cientos de millones de euros, en términos...

Y, como digo, obviamente, lo que por ejemplo no hemos contado son ya los propios empleos de las sociedades de Indra, que esos ya están descontados del modelo. Pero esto se ha hecho..., no hemos contado externalidades como, por ejemplo, que esas empresas se instalen en Asturias, que participen en otros proyectos nacionales, ¿no?

Yo creo que ese es el impacto económico que debe perseguir una Administración. Y, aparte, es que este proyecto, como le digo, era políticamente irrenunciable y va a tener un impacto muy positivo tanto en la generación de empleo de calidad en Asturias como en la actividad económica.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.

Pregunta del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al consejero de Ciencia, Industria y Empleo sobre si le preocupa la estacionalidad de nuestro mercado laboral

La señora **PRESIDENTA:** Una vez concluida la sustanciación de las preguntas del Grupo Parlamentario Vox, retomamos el inicio del orden del día con el segundo punto, que sería la pregunta del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra.

Para la escueta formulación de la pregunta, tiene la palabra su autor.

El señor **RUIZ RIESTRA:** Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señor consejero:

¿Le preocupa la estacionalidad de nuestro mercado laboral?

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Ruiz Riestra

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor **CONSEJERO DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sánchez García):** Sí. Gracias, señoría.

Sí, a ver. Obviamente, antes comentamos, en respuesta a su señoría Rouco, que la estacionalidad es algo que ocurre en Asturias, que ocurre en el resto de comunidades autónomas. Y, bueno, he de decirle que sí, sí me preocupa esa estacionalidad y que, como digo, yo creo que es uno de nuestros —voy a llamarlo así— déficits estructurales; no solo nuestro, ¿eh?, sino del resto de comunidades autónomas. Y justamente para corregir esas situaciones se está trabajando desde los diferentes ámbitos de Gobierno y, como digo, para tratar de minorar las causas que contribuyen a esa estacionalidad.

La señora **PRESIDENTA:** Para el turno de réplica, el señor Ruiz Riestra tiene la palabra.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000405**

El señor **RUIZ RIESTRA:** Gracias, presidenta.

Señor Sánchez:

En cada encuesta de población activa, y también especialmente cada mes con los datos de los servicios públicos de empleo, vemos cómo esta estacionalidad, lejos de converger con la media nacional, empeora. Los datos de agosto de 2026, que son los últimos disponibles de los servicios de empleo, muestran esta temporalidad y esta precariedad como estructural dentro de nuestro mercado laboral. La contratación, que se asienta especialmente dentro del sector servicios, con un 83,48 % del total de las contrataciones en este sector, pues hace que esta estacionalidad se recrudezca en el Principado.

Un 68,98 % de los contratos firmados en agosto son temporales, 11 puntos más que la media nacional. Decía usted —y, evidentemente, es lógico— que la estacionalidad es común al conjunto del mercado laboral nacional, pero no me negará que tener 11 puntos más de temporalidad en la contratación que la media nacional es algo que debe preocupar, y mucho, especialmente al Gobierno del Principado de Asturias.

Además, en el mes de agosto la contratación, por cierto, cayó un 25 % respecto a agosto del año anterior, perdón, subió sólo un 4 %, que es el tercer peor dato de España. Bien, esto es una muestra clara de la precariedad laboral de nuestro mercado. Y, además, esto genera otros fenómenos como el pluriempleo y también empeora los datos de actividad.

También, si nos vamos a la EPA del segundo trimestre, Asturias está en 2026 con un deterioro del empleo, más paro y menos ocupación, que evidencian estos problemas estructurales. Uno de ellos ya se ha comentado aquí: el peor dato de actividad laboral del conjunto de España; pero también, no lo podemos olvidar, un paro juvenil más elevado que la media nacional, en torno al 25 %, un envejecimiento de nuestra fuerza laboral y, además, también la desigualdad de género dentro de los datos de desempleo.

Nuestra economía, además de la estacionalidad, tiene menos capacidad para generar oportunidades. Cáritas, por ejemplo, advirtió o está advirtiendo de que tener un empleo ya no garantiza salir de la pobreza. Ahí están los datos del esfuerzo para acceder a un alquiler. No hablamos ya ni siquiera de la vivienda en propiedad, a la que el Gobierno de Asturias, especialmente su ala izquierda de la izquierda, le ha declarado la guerra; a la propiedad, al pequeño propietario. Pero el acceso al alquiler se come gran parte de la renta de los asturianos. También la subida del IPC, de la inflación, con el dato terrorífico que vivíamos ayer, y otras cuestiones que se van sucediendo en los boletines económicos.

Se está intercambiando empleo en Asturias del sector industrial al sector servicios, eso es una realidad, y a veces lo que necesitamos es una reflexión mucho más profunda que los 400 000 trabajadores y el descenso de 50 000 parados. Que es verdad, que los datos están ahí, pero es que, mire, sabe usted bien, y además ha hablado en algunas ocasiones de doctrina económica, sabe usted bien que en escenarios de expansión de la inflación, en escenarios inflacionarios, el paro baja, es lo que se llama la curva de Phillips, y parece que ustedes están decididos a saltar a la comba con ella.

Es una realidad: la economía es más grande, pero los ciudadanos no son más ricos. A los ciudadanos les cuesta llegar además a final de mes, los ciudadanos encadenan contratos uno tras otro, los ciudadanos pasan temporadas en el desempleo y otras temporadas el empleo, y se está sustituyendo empleo de mucha calidad por empleo de dudosa calidad.

Muchas gracias, señor Sánchez.

La señora **PRESIDENTA:** Señor consejero, tiene la palabra.

El señor **CONSEJERO DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sánchez García):** Gracias, señoría.

Bueno, con respecto a la estacionalidad, ¿no? Vamos a ver, nuestra estructura económica yo creo que, valga la redundancia, por la estructura que tiene no puede converger con los ciclos de otras comunidades, es verdad que son muy diferentes, que, por ejemplo, están pues muy basados, como puedan ser, por ejemplo, las comunidades autónomas insulares, pues en el turismo, ¿no? Y, en nuestro caso, en Asturias, pues sí, lo ha dicho ya usted, esta estacionalidad está vinculada a la hostelería, está vinculada al comercio, está vinculada al turismo.

Yo sí que aquí le hago una precisión, porque también lo veo a veces en los análisis en la prensa: que cuando hablamos del sector servicios acordémonos también de que en ese sector está toda la parte tecnológica, o sea, que no lo restrinjamos solo a la parte de, como digo, hostelería, turismo y comercio. La estacionalidad se concentra fundamentalmente en verano, y, como digo, también está asociada a

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG12--C00000000405

esos sectores que le comentaba y también es fruto de ser una de las cinco comunidades cuya industria tiene un mayor efecto o un mayor peso en el PIB.

No obstante, y como digo que es un tema que nos preocupa, el principal reto estratégico para los próximos años yo creo que pasa por tratar justamente en este caso de desestacionalizar tanto la oferta turística como la económica general, yo diría, fuera de temporada alta para, justamente, entre otras cosas, también hacer una cuestión que mencionaba, que es reducir la volatilidad en la contratación.

Bueno, lo cierto es que en los últimos seis años se han hecho mejoras: si compara la tasa de estabilidad en Asturias en cuanto al empleo, ha pasado de ser del 30,15 % en el año..., perdón, al revés, del 9,62 % en el año 2021 al 30,15 % en el año 2025, estos son datos del Servicio Público de Empleo, y además la mayor parte de las personas contratadas tienen un contrato indefinido, un 74,49 %; si hubiese sido una centésima más, pues lo redondearía hacia arriba.

Pero, bueno, sea como sea, hay un hecho que es objetivo: la tendencia en el empleo en Asturias ha sido muy positiva en los últimos años. En agosto, hemos alcanzado los 408 400 afiliados; esa cifra no se alcanzaba desde el año 2008, con otra estructura económica mucho más diferente y mucho más dependiente además de ciertos sectores. Si uno va a los registros interanuales, hay casi 17 000 parados menos que hace siete años y 34 000 personas trabajando más. Yo creo que eso es una gran noticia. Y yo creo que, sobre todo al actual ritmo en que se están creando empresas, al ritmo que están avanzando las inversiones, vamos, estimo que en el año 2027 seguramente vamos a romper ese máximo histórico en afiliación, es del año 2008, 411 000 personas. Y, es más, como digo, a nosotros nos gusta mucho calcular escenarios, y uno de los escenarios es que pueda ser ya en el mes de junio de 2027.

Gracias, señoría.

Pregunta del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al consejero de Ciencia, Industria y Empleo sobre si sigue satisfecho con la inversión extranjera en el Principado de Asturias

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.

El siguiente punto del orden del día es la pregunta del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra.

Para la escueta formulación de la pregunta, tiene la palabra su autor.

El señor **RUIZ RIESTRA:** Gracias, presidenta.

¿Sigue satisfecho con la inversión extranjera en el Principado de Asturias?

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Ruiz Riestra.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor **CONSEJERO DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sánchez García):** Bueno, en primer lugar, quisiera decirle que en Asturias tenemos identificadas unas 150 empresas multinacionales presentes en la región; como sabe, son las que impulsan esas inversiones en sus capítulos 6 y 7, que sería lo que ellos llaman CAPEX.

Si me pregunta si estoy satisfecho con el histórico reciente de los recientes años de inversión extranjera en Asturias, la respuesta es que sí, y en mi segunda respuesta vamos a tener oportunidad de comentar estos datos y también la evolución de la inversión extranjera en el Principado.

La señora **PRESIDENTA:** Para el turno de réplica, el señor Ruiz Riestra tiene la palabra.

El señor **RUIZ RIESTRA:** Sí, gracias.

Señor Sánchez:

Bueno, como bien sabe e intuirá cuando leyó la pregunta, evidentemente, esto viene derivado del desplome de la inversión extranjera durante el año 2025: 73,6 millones de euros de inversión extranjera, la cifra más baja desde el año 2021, y una caída del 88 % con respecto al año 2024. Si nos vamos por años, la inversión extranjera pasaría desde ese 2001, donde las cifras eran más bajas, al 2022, en que sí que hicieron 299 millones de inversión extranjera, en el 23, 528, y en el 24, 619, para luego volver a caer a estos 36,6 millones del año 2025.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000405**

Esto lo que nos muestra también es una excepcionalidad, derivada de la pandemia y derivada de la hiperinflación que ha asolado Europa, y especialmente España, durante los últimos años. La inversión extranjera está fuertemente asociada a las inversiones que se han realizado en descarbonización, impulsadas en gran parte por los mecanismos europeos, y también la paralización de ciertos proyectos sumamente importantes, lo cual está siendo un cóctel perfecto para este desplome de la inversión, repito, un 88 % entre 2024 y 2025: ahí tenemos los proyectos de hidrógeno verde paralizados o también el proyecto con aquella ayuda europea de Arcelor del DRI. Entre el año 2022 y el año 2024, la energía, las inversiones en energía llegaron a representar el 67 % y el 87 % por ciento de toda la inversión extranjera en Asturias, de ahí esta excepcionalidad a la que hago referencia: en 2025 esa aportación fue de cero euros, siendo, repito, el principal motivo de este desplome de la inversión extranjera.

Por tanto, usted habla de un histórico, habla un histórico de tres ejercicios, 22, 23 y 24. Eso no es un histórico, eso es coger una excepción, repito, derivada de la pandemia, derivada de un escenario de hiperinflación, que obligó, a través de fondos europeos y a través de inversiones de descarbonización e inversiones en energía, a tener que reconvertir y a realizar nuevos proyectos. A ello se suma también la ya comentada antes caída de las exportaciones. En definitiva, todo esto no hace más que ahondar en los datos económicos del Principado de Asturias. Que usted dirá «llevamos años de crecimiento económico», y yo le preguntaré: ¿crecimiento económico con respecto a nosotros mismos, pero no convergiendo con la media nacional? Usted sabe bien que hasta el año 2029 las previsiones son que Asturias siga siendo una de las economías que menos crezca de España. Presentaremos este año, y ya lo estamos presentando en el primer semestre, el peor crecimiento del conjunto de las autonomías. Si el resto de las autonomías crece más que el Principado de Asturias, Asturias no converge, Asturias diverge del resto de las autonomías. Si el resto de las autonomías crece más que Asturias, las oportunidades se nos escapan.

Por eso, señor Sánchez, yo le pido que, además del análisis que me hará de estos datos y sobre las valoraciones que le he emitido, que al menos haga una reflexión mucho más profunda, como ya también le pedía, de la situación del mercado laboral que quedarse en el crecimiento económico nominal de nuestra economía y que quedarse en los datos de empleo, sin entrar en una profundidad que requiere el momento en que estamos viviendo, donde los mecanismos excepcionales, como es el caso de los fondos europeos y los procesos de reconversión, se están yendo, y Asturias volverá a una normalidad económica que lo puede hacer es que siga este camino de divergencia con el resto de España.

La señora **PRESIDENTA:** Señor consejero…

El señor **CONSEJERO DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sánchez García):** Bueno, en ese, digamos, caminar, ¿no?, y comparando con respecto a otras comunidades autónomas, también hay que tener cuenta que otras comunidades autónomas tienen modelos completamente diferentes, económicos. Eso usted lo sabe perfectamente. Y yo creo que en Asturias tenemos que ser conscientes de que es un privilegio ser como digo, una de las cinco comunidades autónomas donde su industria pesa más en el PIB.

Yo lo primero que quiero señalar es que —y, además, lo hago con absoluta claridad—, si se toma exclusivamente el dato de 2025 de inversión extranjera, bueno, pues es reducida, y es cierto también que los datos que tenemos disponibles en 2026 por el momento no permiten hablar de un cambio de tendencia. Yo a lo que me refería con el histórico es que para mí la cuestión relevante no es si un año concreto es bueno o malo, ¿no?, no es si un año constituye o dos o tres constituyen una base estadística suficiente para evaluar la capacidad de una comunidad autónoma para atraer inversión extranjera.

Y yo me he ido a diez años atrás, y la respuesta es que en el caso Asturias es «no», porque la dispersión de los datos tomados anualmente es muy grande si tomamos esa serie, como le digo, desde 2016 hasta acá: y, además, sabe perfectamente que la inversión extranjera no se comporta como otros indicadores económicos de carácter estructural. Al final, aquí estamos hablando de una variable en la que influyen decisiones empresariales e industriales de gran magnitud vinculadas a proyectos concretos —usted ha mencionado, por ejemplo, los de descarbonización— y que, además, por su naturaleza, tienden a concentrarse en determinados ejercicios, esto lo hemos visto también en inversiones energéticas años atrás. Y, además, cuanto menor es el tamaño de la economía, mayor es el efecto de estas operaciones.

Y luego, se observan en la serie histórica esos dientes de sierra, ¿no? Esta volatilidad le pasa a Asturias. Puede ir a ver el registro de Cantabria, le pasa igual, el de La Rioja o Extremadura, ¿no?, los resultados oscilan enormemente de un año a otro. Obviamente, en economías mucho más grandes estos efectos se amortiguan, pero es que, aparte, en Madrid la verdad es que tiene un efecto pues…, descompensa

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG12--C00000000405

totalmente cualquier tipo de comparación, porque, aparte, es que ahí se concentran las sedes de la mayor parte de estas multinacionales.

Por tanto, yo creo que en ningún caso podemos tomar un ejercicio..., reconociéndole los datos, obviamente, los datos son públicos, y sería conveniente trabajar con este tipo de series históricas. Por ejemplo, yo calculé las medias, o sea, la diferencia, ¿no?, entre dos quinquenios, que puede ser un análisis entre 2021 y 2025 y entre 2016 y 2020. Entonces, lo que ocurrió es que en el quinquenio anterior pasamos de captar el 0,3 de toda la inversión extranjera recibida en España a pasar a recibir casi el 1 %. Entonces, esto puede parecer una cifra modesta, pero es que, si uno calcula cuánto recibió la Comunidad Autónoma de Madrid, resulta que, si se va al quinquenio 2021-2015, más del 60 % de toda la inversión extranjera recibida en nuestro país fue a parar a esa comunidad autónoma, y esa concentración yo creo que no puede atribuirse solo a una... a las políticas de un Gobierno concreto, se atribuye a más cosas. Además, si calcula esto en periodos anteriores, verá que la intensidad es parecida. Hay un efecto sede clarísimo, ahí están las sedes sociales y financieras de grandes inversiones, y es que se contabilizan ahí. Nos pasa igual con la inversión en I+D: mucha de nuestra inversión en I+D —por ejemplo, la del CSIC— se contabiliza pues en Madrid.

Pero, bueno, yo creo que, eso, tenemos que analizar esos indicadores relativos. Y nuestro objetivo —y con esto concluyo— es consolidar una tendencia sostenida de atracción de inversiones industriales, tecnológicas y productivas. Es lo que estamos haciendo. Al final, lo que queremos y buscamos, y en eso estaremos de acuerdo, lo que queremos es generar empleo y actividad económica en nuestra región, y esto solo vamos a poder hacerlo con la perspectiva necesaria, con rigor estadístico y, sobre todo, analizando periodos suficientemente amplios, no solo un año.

Gracias, señoría.

Pregunta del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al consejero de Ciencia, Industria y Empleo sobre qué plan tiene para la mejora de infraestructuras de la Universidad de Oviedo

La señora **PRESIDENTA:** Gracias.

El siguiente punto del orden del día es la pregunta del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra.

Para la escueta formulación de la pregunta, tiene la palabra su autor.

El señor **RUIZ RIESTRA:** Gracias, presidenta.

¿Qué plan tienen para la mejora de infraestructuras en la Universidad de Oviedo?

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Ruiz Riestra.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor **CONSEJERO DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sánchez García):** Gracias por la pregunta, señoría, la verdad que muy pertinente.

Yo creo que la mejora de las infraestructuras universitarias es una prioridad; es una prioridad para el Gobierno de Asturias, es una prioridad que es compartida con la Universidad de Oviedo. Y, como ya avanzó el presidente del Principado en la ceremonia de apertura del curso universitario, nuestra voluntad es la de incrementar ese plan de inversiones que tiene la institución académica para que pueda hacer frente justamente a esas necesidades de mejora de infraestructuras.

La señora **PRESIDENTA:** Para el turno de réplica, el señor Ruiz Riestra tiene la palabra.

El señor **RUIZ RIESTRA:** Gracias, presidenta.

Compartirá conmigo, señor consejero, que uno de los principales problemas de la Universidad de Oviedo, posiblemente el problema más fundamental ahora mismo, radica en unas infraestructuras que son muy extensas y muy envejecidas y que requieren además de inversiones cuantiosas y constantes. Eso es algo de lo que nadie podrá dudar, nadie que pise la universidad podrá dudar, y que suele ser motivo de queja por parte tanto de alumnos como del profesorado.

En el inicio de curso, como bien ha dicho, el señor Barbón comentó la posibilidad de estudiar un plan de inversiones —porque dijo «estudiar un plan de inversiones»—. La necesidad de infraestructuras ya tiene un mecanismo, como bien sabe, de coordinación en el propio modelo de financiación de la

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG12--C00000000405

Universidad de Oviedo. En el anexo cuarto, titulado «Plan de inversiones», se relata cómo se debe proceder: mediante un informe de necesidades que la Universidad de Oviedo remite a la Dirección General de Universidad y la posterior elaboración de un plan anual de inversiones que la Comisión de Seguimiento tendrá que valorar.

Lo que sí le pregunto, señor Sánchez, es si esto se está produciendo, si ustedes están atendiendo esas necesidades que la Universidad de Oviedo les está remitiendo y si acaso les está remitiendo esas necesidades puntualmente y anualmente.

Como bien sabe, hay varias cuestiones también encima la mesa además de la inversión en mantenimiento, de la inversión en los diferentes campus. Creo que es sumamente importante poner encima de la mesa la situación del traslado al antiguo HUCA de parte de las instalaciones actuales, especialmente —fundamentalmente— las que se encuentran en el Campus de Llamaquique. Esta es una de las mayores aspiraciones de la comunidad universitaria durante los últimos años; durante la última década, diría yo. Sin embargo, y respecto a esto, la actuación del Gobierno regional ha sido inoperante e incluso bastante confusa. El otro día, en la inauguración del curso 26-27, el señor Barbón prometió que iban a empezar a ejecutar el nuevo campus en la zona del antiguo HUCA, cosa que ya prometió en el inicio del curso 22-23, fue exactamente la misma promesa.

Durante este tiempo, poco o nada han hecho, mientras que la Universidad sí que realizó su parte: obtuvo de la Seguridad Social la cesión de Silicosis, de los edificios de Silicosis, Maternidad y Consultas Externas, y se presentó un proyecto de campus para los terrenos cedidos. Sin embargo, ustedes lo que tenían que hacer era dos cuestiones fundamentales: impulsar el cambio en la ordenación urbanística, pasando este terreno de sanitario a educativo, y, en segundo lugar, la búsqueda de financiación, habiendo pasado entre el año 2022 y el 2026 el tren de los fondos europeos por delante, pudiendo habernos acogido a ellos. Sin embargo, ya, con el final de estos fondos tendremos que esperar otro tren, si es que acaso llega. Nada se ha hecho; y este proceso, la licitación, la construcción, cabe pensar que tiene un horizonte temporal amplio. ¿Con qué horizonte temporal trabajan ustedes para este traslado? Es otra de las preguntas que le hago.

Y también, por supuesto, quiero pedir y reiterarle que la ciudad de Gijón, la residencia de estudiantes, no vuelva a verse atrapada, como ocurrió en el año anterior, en ninguna consejería, que velen ustedes porque la residencia de estudiantes y los trámites urbanísticos finales que se están realizando en coordinación entre Universidad y Ayuntamiento no vuelvan a caer en un agujero negro, que no responde en este caso su consejería, pero creo que sabe bien de quién le estoy hablando.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Señor consejero, tiene la palabra.

El señor **CONSEJERO DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sánchez García)**: Sí. Gracias, señoría, por, como digo, un tema muy pertinente.

Yo creo que, vamos a ver, la mejora de las infraestructuras universitarias, con carácter general, pues no solo es esa prioridad compartida que le decía entre Gobierno y Universidad, sino que eso es un requisito esencial: así garantizas docencia de calidad; así garantizas, pues, no sé, potenciar actividades investigadoras; así puedes ofrecer a estudiantes y personal unas instalaciones adecuadas a las necesidades actuales.

Nosotros, ya mencionaba usted el contrato programa y ese anexo de inversiones, ese modelo de financiación que tiene actualmente la Universidad de Oviedo es lo que nos permite ahora pues tener esta, digamos, capacidad también de adaptación a este plan, que es de mejora de infraestructuras, usted lo ha dicho. Hay una serie de cuestiones que la Universidad nos ha trasladado con respecto a sus infraestructuras, y nuestra voluntad es poder atender esas necesidades. Pero, con carácter general, lo que tenemos es una comunicación permanente con la Universidad para que, cuando haya una necesidad, vamos a decir, urgente y relevante en materia de infraestructuras, se pueda ir atendiendo de forma prioritaria. Y con carácter general el presupuesto de la Universidad de Oviedo…, yo recuerdo el primer presupuesto que se aprobó ya siendo consejero con competencia en universidades, fue de 211 millones de euros en el año 2020, y el otro día, bueno, ahora mismo, la Universidad de Oviedo está por encima de los 270 millones de euros de presupuesto, ¿no?

Con todo ello, como digo, es necesario tener esa esa cooperación para identificar esas actuaciones concretas que sean prioritarias, y al final la Universidad de Oviedo es la propietaria de esas instalaciones y es la que define su propia inversión.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG12--C00000000405

¿Nosotros qué tenemos? Tenemos ya, como digo, esos mecanismos de financiación, esos mecanismos institucionales previstos, y es verdad que se trabaja en esa valoración del estado de los diferentes campus, de las diferentes instalaciones universitarias. Se está sobre todo prestando…, y esto es en lo que también incidía el rector el otro día, en todo lo que son los aspectos relacionados con la eficiencia energética, la modernización de los espacios docentes, de los espacios de investigación, sobre todo la accesibilidad de ciertas infraestructuras, la digitalización… Y, luego, hay una parte también de conservación de patrimonio inmobiliario de la Universidad de Oviedo.

Entonces, como digo, ese marco de estabilidad, de financiación, ya lo tenemos, es ese contrato programa. Esto facilita enormemente lo que es la programación de inversiones y la ejecución de actuaciones de mejora; siempre, como digo, en comunicación con la Universidad. Y, bueno, con carácter general, nuestro objetivo es ese, es atender en la medida de lo que podamos, seguramente tendremos ocasión de debatir durante es momento que se debaten los presupuestos. Pero que no le quepa duda de que nuestro objetivo es seguir avanzando en ese sentido para que la Universidad de Oviedo sea una universidad moderna, sea una universidad sostenible, competitiva; y, bueno, que sea, sobre todo, capaz de responder a los retos tanto sociales como económicos que tenemos en el Principado de Asturias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.

Pregunta del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso al consejero de Ciencia, Industria y Empleo sobre qué actuaciones de captación de inversiones están realizando para el mantenimiento de la industria química en el valle de Tamón

La señora **PRESIDENTA:** El siguiente punto del orden del día es la pregunta del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso.

Para la escueta formulación de la pregunta, tiene la palabra su autor.

El señor **ALONSO ALONSO:** Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías; buenas tardes, consejero:

La pregunta es qué actuaciones de captación de inversiones se están realizando para el mantenimiento de la industria química en el valle de Tamón.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Alonso Alonso.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor **CONSEJERO DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sánchez García)**: Sí.

En primer lugar, a mí lo que me gustaría sería…, porque, bueno, esa respuesta se responde rápido: sí, claro que estamos realizando actuaciones. Pero yo creo que es necesario, ya que me pregunta usted sobre ese tema, es necesario hacer un poco de histórico, ¿no?, porque para entender la situación actual del valle de Tamón conviene recordar que estamos ante, en primer lugar, uno de los mayores éxitos de captación de inversión industrial de la historia reciente de Asturias; y, recuerden, hubo una ley por la cual se consideró proyecto estratégico, fue la Ley 1/1990.

Y, bueno, hablar del impacto económico que ha tenido esa esa inversión, pues creo que poco hay que hablar, ¿no?, no solo a través de DuPont, sino a través de las diferentes organizaciones societarias que han venido después: pues de ahí han surgido empresas como Chemours, como IFF, como Corteva, ha habido operaciones corporativas que han dado lugar a compañías como IFF o Magnera —recientemente, Arclin, que saben que también ha adquirido una de las plantas de producción de DuPont—, y también, fruto de la actividad que tenían ciertas empresas en colaboración (…), DXC ahora mismo, que tiene un gran centro aquí en Asturias, pues empezó justamente hace veinte años para dar servicio a una de las plantas de DuPont.

Bueno, yo creo que, gracias precisamente a la fortaleza de ese ecosistema, en Asturias se ha mantenido una actividad empresarial que se ha diversificado. Actualmente se ha consolidado como un centro servicios internacionales de primer nivel, ahí hay cientos de trabajadores de diferentes nacionalidades altamente cualificados, ha contribuido a diversificar nuestra estructura económica. Y, por tanto —y justamente en mi segunda respuesta me extenderé un poco más—, yo creo que ahora mismo ya no voy a decir nuestra estrategia, sino nuestra obligación es tratar de que esa planta de síntesis continúe operando en el valle de Tamón.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG12--C00000000405

La señora **PRESIDENTA:** Para el turno de réplica, el señor Alonso Alonso tiene la palabra.

El señor **ALONSO ALONSO:** Gracias, señora presidenta.

Bueno, señor consejero, menos mal que al final entiendo que todos sabíamos de qué planta estábamos hablando, menos mal. Porque, vamos, con ese giro histórico y ese recorrido histórico pues también da lugar a las distintas transformaciones societarias que fueron derivando en otro tipo de empresas, pero todo dentro, con el añadido de los servicios, todo dentro del sector químico, y la pregunta era precisamente el apoyo al sector químico.

Usted sabe, creo que como todos los presentes, que el sector químico es el dominante en el valle de Tamón y que tiene también un peso en nuestra actividad industrial. Antes usted respondía a una pregunta sobre exportaciones, y también el sector químico tiene un peso específico en las exportaciones, y la pérdida de una empresa cuya producción total se dedicaba a la exportación entiendo que el próximo mes, trimestre o semestre influirá también en ese cálculo de las exportaciones.

Pero esta pregunta surge no solo de ese proceso de acuerdo de una empresa para el cese de su actividad, sino de unas manifestaciones suyas: primero, cuando usted, dentro del proceso de negociación, pues manifestaba que habría que ver cómo se podría mantener la actividad en esa planta en un momento en el que la empresa afectada no tenía aparentemente ningún interés por el mantenimiento de la misma; y usted, en el verano, dentro de su actividad en la Feria de Muestras, en una ocasión señaló que le constaba que existían empresas interesadas —creo que el término fue *interés empresarial*—, pero que no había ofertas, al mismo tiempo que usted describía las características tecnológicas y de licencias y autorizaciones ambientales con las que cuenta la planta y que la hacían atractiva.

Pero, al mismo tiempo, añadía usted otras cosas, y a ver si le suena: añadía usted que «tenemos que tratar de poner en valor esa infraestructura, que esa empresa sea facilitadora a la hora de que ahí pueda volver a operar, tiene que tener voluntad la empresa también de creer que esa planta sea operada».

¿A usted todo esto no le suena, señor consejero? Porque es que, mire, a mí me suena, y tiene un parecido notable con todo lo que ustedes fueron afirmando respecto de la inversión en Barros por parte ahora ya de esa oferta no vinculante que ustedes han realizado.

Pero es que hay otra cosa más llamativa, y usted hablaba del hilo o del hito histórico: bueno, cuando esta empresa presenta sus instalaciones en el año 2023, el señor Barbón señalaba —porque intervino en aquel acto— que la apuesta de esa empresa situaba Asturias a la vanguardia de la industria agroalimentaria mundial, y afirmó además que «esa empresa es un actor fundamental en la década del cambio de Asturias». Pasaron tres años, señor consejero: esta empresa ha decidido abandonar esa producción que efectuaba en Asturias; es verdad que va a mantener el centro de servicios, pero su producción química la va a abandonar. Y entiendo que cuando el señor Barbón hablaba de «agroalimentario» hablaría de los productos que hay, productos químicos que se producían. Una de dos: o los decenios para el señor Barbón tienen tres años o va siendo hora de que el señor Barbón también deje de ser triunfalista. Porque, mire, señor consejero, a nosotros, que ya estamos acostumbrados a los anuncios triunfalistas del señor Barbón, lo que nos preocupa de verdad, y esto vale tanto para la defensa como para el sector químico, es que esos proyectos industriales —y usted lo sabe, como todos— tienen unos tiempos que no se ajustan a los tiempos políticos del señor Barbón…

La señora **PRESIDENTA:** Debe concluir, señor Alonso.

El señor **ALONSO ALONSO:** —Voy concluyendo, señora presidenta—, y este está, a mi juicio, cada vez más nervioso ante el cambio que, indudablemente (…).

La señora **PRESIDENTA:** Señor Alonso, debe concluir.

El señor **ALONSO ALONSO:** Gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA:** Señor consejero, tiene la palabra.

El señor **CONSEJERO DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sánchez García):** Yo también me voy a extender cuarenta y cinco segundos en mi respuesta.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000405**

No vendan la piel del oso antes de cazarlo, ¿eh?, solo le digo eso, por su último comentario, sé que les ha gustado mucho la encuesta de Sigma Dos. Pero, bueno, como le digo, no venda la piel del oso antes de cazarlo.

Vamos a ver, es evidente que en el valle de Tamón este año se han producido dos acontecimientos que son relevantes: en primer lugar —que antes no me acordaba del nombre de la empresa, la venta de la planta de Nomex, que se ha vendido a Arclin, ¿no?—, de Arclin yo me he reunido con su CEO, me ha explicado cuál es el plan de negocio. Porque, claro, aquí pasa por el medio una cuestión muy relevante, que es el modelo de negocio en el que está basada la venta de todas estas moléculas, estaban protegidas intelectualmente, y ahora son *commodities*; es decir, cambia totalmente el modelo de negocio, ¿no? Entonces, están tratando de que los negocios sigan adelante. Y, por supuesto, nuestra intención es apoyar las inversiones para que esa planta, si puede, pues pueda ser más competitiva, y en ese sentido hay un contacto directo con la empresa, ya le digo, a nivel de su CEO.

Y luego, el segundo hecho es ese cierre, ¿no?, que anuncia Corteva en su planta de Tamón, también derivado de que, como sabe, el producto que ahí se fabricaba no ha podido ser contemplado en los diferentes productos —en este caso son productos fitosanitarios—, en la lista de estos productos en la Unión Europea; y, por tanto, pues, obviamente, al ser una *commodity,* ha dejado de ser competitivo. Ya le digo, hay un caso similar: Corteva ha cerrado también una planta de síntesis en Francia. Pero, bueno, obviamente esto no es ni mucho menos un consuelo, ¿eh?, ya sabe lo que pasa con el «mal de muchos…».

Entonces, claro, naturalmente que me preocupa la pérdida de actividad industrial, de actividad productiva. Con la compañía se han establecido los diferentes contactos a diferentes niveles, y hemos manifestado claramente nuestra disposición a apoyar cualquier alternativa que facilite la continuidad de la actividad o una posible operación de venta de las instalaciones, y en este sentido es verdad que ha habido empresas que se han interesado por esas fabricaciones. ¿Por qué? Pues porque tiene permisos ambientales para trabajar con fosgeno y con cloro, y estos permisos desde el punto de vista medioambiental son muy difíciles —yo le voy a decir improbables ahora mismo, muy improbables de obtener, ¿no?—; y, además, tiene un histórico de uso seguro, que esto es muy importante, la planta tiene un uso histórico.

A mí este proceso, pues, salvando las distancias del sector, es similar a lo que ocurrió en Salas con la fábrica de Danone: una empresa que anuncia su marcha, y en ese caso el activo no eran los permisos ambientales, sino el activo eran los contratos de suministro lácteo que había. Por tanto, yo creo que esa es…

La señora **PRESIDENTA:** Debe concluir…

El señor **CONSEJERO DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sánchez García):** Sí. Pues esa es nuestra actuación, que es mantener el diálogo permanente, apoyar las inversiones que mejoren su competitividad y facilitar que alguien llegue y, como digo, siga operando esa planta de síntesis.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.

Pregunta del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al consejero de Ciencia, Industria y Empleo sobre el apoyo a los investigadores asturianos

La señora **PRESIDENTA:** El siguiente punto del orden del día es la pregunta del Grupo Parlamentario Popular, de don Andrés David Ruiz Riestra.

Para la escueta formulación de la pregunta, tiene la palabra su autor.

El señor **RUIZ RIESTRA:** Gracias, presidenta.

¿Están apoyando a los investigadores asturianos?

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Ruiz Riestra.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor **CONSEJERO DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sánchez García):** Pues la respuesta es que sí.

Es una estrategia que pivota sobre de tres ejes: en primer lugar, la financiación de la investigación; la segunda, la captación, retención y atracción de talento investigador y el fortalecimiento de grupos e

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG12--C00000000405

infraestructuras científicas; además, pues hay otras iniciativas, ¿no?: sabe que hay un calendario de convocatorias, etcétera.

Y esto es importante, porque no es que sean medidas aisladas, sino que se hacen a lo largo de toda la carrera investigadora, desde la formación, desde la parte incluso de vocaciones científicas, la formación predoctoral, hasta su incorporación posdoctoral, la estabilización. Ya sabe que a partir de ese año ya tenemos también prevista la convocatoria de plazas de investigador en nuestra oferta pública de empleo, y también la movilidad internacional y su conexión con el tejido productivo.

La señora **PRESIDENTA:** Para el turno de réplica, el señor Ruiz Riestra tiene la palabra.

El señor **RUIZ RIESTRA:** Gracias, presidenta.

Bien, como puede intuir, esta pregunta viene derivada de la serie de noticias que salieron en los medios de comunicación en agosto, de este año, evidentemente, sobre la caída de la Universidad de Oviedo en el *ranking* de Shanghái, pasando de los puestos 601-700 hasta el bloque de 800 a 900 en el mismo. En 2019 hay que recordar y en el año 2020 hay que recordar que la Universidad de Oviedo llegó a estar entre las quinientas mejores. Y evidentemente, señor consejero, que conozco y que me he tomado un tiempo en ver qué peso tienen en el *ranking* de Shanghái las diferentes cuestiones… *(Se oyen ruidos).*

No sé qué ocurre. Disculpe, presidenta, no sé… *(Comentarios refiriendo que el ruido proviene de fuera del edificio).* El tiempo, por favor *(Nuevos comentarios.),* es fuera, pero es que me ha tocado las dos veces, ¿eh? *(Risas.—La señora presidenta aclara que el ruido procede del tren turístico que recorre el centro de la ciudad).* ¡Ah, es un tren! ¡Vale! *(Risas).* No, nada, nada *(La señora presidenta: «No es un boicot ni nada parecido».),* que la gente viva San Mateo, no es un boicot, por lo menos del Gobierno.

La señora **PRESIDENTA:** Continúe, señor… Le he parado el tiempo, ¿eh?, como puede ver.

El señor **RUIZ RIESTRA:** Gracias.

Me he tomado tiempo en ver y estudiar un poco lo que se pondera dentro de este *ranking,* en informarme sobre ello, y por eso no le pregunto sobre el *ranking* en sí, sino sobre el apoyo del Gobierno del Principado de Asturias a los investigadores asturianos. Porque, como bien se relata desde la propia institución académica cuando responde a las informaciones salidas en los medios de comunicación, como diferentes exrectores, antiguos rectores de la Universidad de Oviedo, una de las principales causas es la pérdida de potencia investigadora, especialmente que no tengamos investigadores altamente citados dentro del *ranking*, del principal *ranking*, que usted, además, conocerá muy bien. Y también hay otra preocupación, que es que, de las 30 universidades españolas recogidas en este *ranking*, Asturias, o la Universidad de Oviedo, está entre los puestos 19 y 24.

También surgieron una serie de informaciones sobre los problemas que encuentran los investigadores asturianos, y ahí encontramos muchas cuestiones que son bastante sangrantes que a usted, como profesional y como investigador, deberían también de preocupar: encontramos contratos financiados con fondos europeos que llegan a su fin y no consiguen una vía de renovación por falta de pasarelas entre un contrato y otro, dejando el trabajo del investigador pues con el trabajo de campo hecho, pero sin las conclusiones a mitad de camino o, en el mejor de los casos, suspendido a la espera de que se pueda encontrar un contrato para poder llevar a cabo esa investigación; o investigadores sumidos en la temporalidad más absoluta, encadenando contratos, pero yéndose al paro entre un contrato y otro, pero no en empresas, en organismos de la Administración pública, como es el caso del SERIDA; o también —y en esto sí que le voy a ahondar— la espera de dos años en la convocatoria de las becas Severo Ochoa, para recibir las becas Severo Ochoa; que, según he podido ver en la hemeroteca, usted aseguró que fue por un fallo de la ANECA, que no quiso evaluar las becas asturianas, que se han tenido que ir a la agencia de evaluación gallega. Pero eso lo dijo en febrero, lo comentó también a raíz de estas noticias que salieron en agosto, y me gustaría saber en qué situación está y en qué momento ustedes van a convocar las becas Severo Ochoa, porque en octubre del año 2025 ustedes aseguraron que iban a sacar la convocatoria del año 2025 y finalmente no la sacaron. ¿Van a sacarla ustedes y cuándo? Porque ya eso…, ya estamos prácticamente en octubre. ¿Y cuándo, en qué momento van a sacar las becas Severo Ochoa correspondientes a la anualidad del año 2026?

En fin, le traigo dos preguntas de Universidad —y con esto concluyo, presidenta—, en las cuales se reflejan dos cuestiones que el propio presidente del Gobierno, el señor Barbón, sacó a colación en la inauguración del curso; porque, además de haberse comprometido a esto, a las inversiones, también se comprometió al apoyo al personal investigador. Y con ello también le hago una última pregunta, qué es en qué momento. Sé que hablará después de ello, pero sí que me gustaría decir que tienen un

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000405**

compromiso con el personal docente e investigador para los complementos retributivos que ya lleva tiempo y que está generando mucha incertidumbre.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Señor consejero…

El señor **CONSEJERO DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sánchez García):** Bueno, por contextualizar, ¿no?, también me hace referencia al *ranking*, yo creo que el apoyo a los investigadores e investigadoras asturianos constituye una de las prioridades de este Gobierno, en acción además desde la Consejería, y las cifras están ahí: en 2024 tuvimos un incremento del personal investigador del 11,7 %, veníamos de un incremento del 30 %.

Pues en esas que son las últimas cifras de las que disponemos pues era un total de 5264 personas. Estamos invirtiendo en I+D más de lo que se ha invertido nunca en Asturias, muy por encima —el máximo había sido de 238 millones, me parece, en 2010—; como digo, otra coyuntura. Pero, bueno, ahí está nuestro objetivo. Y mencionaba usted el programa Severo Ochoa. Y después daremos el salto al *ranking* de Shanghái, porque es interesante ver lo que pasa ahí.

Efectivamente, hubo un problema, un problema serio con la Agencia Estatal de Investigación, que no quiso evaluar las solicitudes. Nosotros ya sabe que ahora mismo estamos en proceso de que FICYT pueda ser ese organismo que evalúa estas solicitudes. Porque la convocatoria Severo Ochoa tiene una cuestión, que es que el proceso de evaluación con la Agencia Estatal de Investigación y todos los procesos que lleva el procedimiento se extienden más allá de un año. Por tanto, como sabe, lo que estamos tratando es eso, de acortarlo, y ya le puedo adelantar que vamos a formalizar un convenio en los próximos días con la Agencia Gallega de Innovación, tengo que recabar el permiso del Consejo de Gobierno, y vamos a ver cómo va a funcionar. Nuestra idea es convocar, publicar la convocatoria este mismo año y hacerlo por anticipado de gasto. Yo creo que, bueno, está bastante avanzado, y esa es la intención que tenemos.

Entonces, vamos a dar el salto al *ranking* de Shanghái: vamos a ver, el *ranking* de Shanghái es un *ranking* donde lo que se pondera, efectivamente, son investigadores altamente citados; se pondera pues que la Universidad tenga premios Nobel; que tenga medallas Fields también, que serían los Nobel, entre comillas, de las matemáticas; y luego, se premian contratos que tienen, digamos, un marchamo de sello de excelencia, tipo los contratos del Consejo Europeo de Investigación, y también las publicaciones en dos revistas concretas: en *Science* y en *Nature*. *Science* y *Nature* son revistas donde, por ejemplo, hay sectores que publican más que otros, ¿no? Por ejemplo, ¿qué me esperaría encontrar en *Science* y en *Nature*?: pues publicaciones del ámbito biomédico, del ámbito genético, del ámbito astrofísico, etcétera —el efecto Doppler, por ejemplo, ya no se podría publicar en *Science* y en *Nature*—.

Entonces, ahí, claro, lo que interesa justamente es conducir esa carrera investigadora hacia contratos sénior, y una forma en la que estamos apoyando este tipo de contratos es, por ejemplo, pues financiando todos los Ramón y Cajal que quieran incorporarse la Universidad de Oviedo; o financiando, por ejemplo, el programa María Goyri —cofinanciando, mejor dicho, ¿no?—. En el caso de la I+D, los Ramón y Cajal pues casi son la pasarela a tener una, pues…, bueno, son evaluaciones bastante exhaustivas. Y esa es la manera en la estamos tratando de que la Universidad de Oviedo tenga esos esos grupos que luego van a puntuar en esos *rankings*, que son los parámetros que le he dicho.

Dicho lo cual, vamos a ver, yo creo que tener una universidad pública en Asturias que está situada en el primer decil con respecto a las 25 000 instituciones de enseñanza superior que hay en el mundo es para estar muy orgullosos, y yo estoy convencido de que en este *ranking* también hay fluctuaciones. También el estar en esos puestos…, tenía pues una serie de investigadores séniors que estaban produciendo muchísimo. Estoy seguro de que va a recuperar posiciones. Pero, insisto, tener a la Universidad de Oviedo en el primer decil mundial es para estar orgullosos.

Pregunta del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al consejero de Ciencia, Industria y Empleo sobre la renovación de las Directrices Sectoriales de Equipamiento Comercial

La señora **PRESIDENTA:** El siguiente punto del orden del día es la pregunta del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra.

Para la escueta formulación de la pregunta, tiene la palabra su autor.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000405**

El señor **RUIZ RIESTRA:** Gracias, presidenta, con esta ya concluyo.

¿Ha desistido de renovar las Directrices Sectoriales de Equipamiento Comercial?

La señora **PRESIDENTA:** Señor consejero, tiene la palabra.

El señor **CONSEJERO DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sánchez García):** Muchísimas gracias.

Bueno, pues mi primera respuesta es que en ningún caso hemos desistido de esta renovación de las Directrices… ¿cómo es?, Directrices Sectoriales de Equipamiento Comercial (de comercio, para abreviar). En mi segunda respuesta, pues le ampliaré un poco esta información.

La señora **PRESIDENTA:** Para el turno de réplica, el señor Ruiz Riestra tiene la palabra.

El señor **RUIZ RIESTRA:** Gracias, presidenta.

Bueno, ya hemos tocado varios asuntos —un compañero suyo decía que sólo hablábamos de SOGEPSA, pero creo que hablamos de unas cuantas cosas más; es bueno mirar el orden del día antes de venir aquí—, pero concluimos con las Directrices Sectoriales de Equipamiento Comercial.

Señor consejero, está bastante difícil que en este mandato —y podría ya reconocerlo— ustedes renueven y saquen unas nuevas directrices de equipamiento comercial. En el año 2010, y esto es algo muy curioso y que siempre repito cada vez que hablo de este tema, en el año 2010 ustedes publicaron las Directrices Sectoriales de Equipamiento Comercial. Tres meses después, en ese mismo 2010, ustedes —sus predecesores, pero también Gobierno socialista— publicaron la Ley de Comercio Interior, después de las Directrices de Equipamiento Comercial. Y doce años después, ya ustedes, porque ya gobernaba el señor Barbón, doce años después publicaron ustedes una licitación del documento de avance para renovar las Directrices Sectoriales de Equipamiento Comercial que decía, doce años después, que había que adaptar las directrices sectoriales a la Ley de Comercio Interior.

Es increíble, un galimatías que empezó el año 2022 para arreglar algo o adaptar unas directrices a una ley que se ha publicado doce años antes. No es negligencia, es la inoperancia más absoluta de todos los Gobiernos sucesivos. Pero ustedes se pusieron a renovarlas. Y no es la culpa suya por querer renovarlas. La culpa que tienen ahora es que llevan cuatro años intentando renovar esas directrices sectoriales y que año tras año han venido esta Junta General a decir que de esta vez iba. Y tanto fue así, que, como bien sabemos, se ha tenido que meter por proyecto estratégico algo que debería haber entrado, una inversión que debería haber entrado en la normalidad de las directrices sectoriales y que debería haber entrado dentro de la idea de renovación que ustedes tenían, porque así lo dijeron, de esas directrices sectoriales. Pero se toparon con sus historias dentro del seno del Gobierno, en esa coalición y con su socio minoritario, y no relataremos los problemas políticos que hubo en ello, la paralización que se vivió en la Consejería de Ordenación.

Lo que vemos ahora es que, tras publicarse el documento avance, ustedes han mandado a TRAGSATEC que elabore el borrador ya para publicar esas directrices sectoriales. Y dijo usted que este mismo año, en febrero, que TRAGSATEC publicaría a final de mes ese borrador. Sin embargo, el tiempo le fue contradiciendo, y lo que …, usted empezó hablar de problemas en la elaboración del borrador. Por ejemplo, dijo: «Una de las principales dificultades con las que se ha encontrado TRAGSATEC es que no tenía metodología técnica para poder trabajar sobre el modelo territorial que se había apuntado en el documento avance». Textual, *Diario de Sesiones*. «Lo que sí tengo a día de hoy —dijo usted— es el compromiso de este medio propio —no iba la cosa de medios—, de TRAGSATEC, para tener este documento ya no cuando finalice, sino que ya nos van a ir haciendo entregas parciales». Bien. Tiene usted entregas parciales del borrador, ¿Cuándo van a publicar el borrador? Y recordemos que una vez llegue el borrador llega el camino de informaciones públicas.

Señor Sánchez, ¿puede decir ya de una vez que durante este mandato no van a renovar las Directrices Sectoriales de Equipamiento Comercial?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Señor consejero…

El señor **CONSEJERO DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sánchez García):** Vamos a ver, yo soy plenamente consciente de los retrasos en la revisión de las directrices de comercio.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000405**

Usted ha hecho la revisión histórica, yo puedo hablarle de cuando asumo las competencias en comercio y de lo que hemos trabajado, porque que haya ese retraso no significa que no estemos trabajando en la actualización de esa normativa. Entonces, lo que sí que le puedo…

Voy a ser un poco más breve, si me permite: ya disponemos de un documento, de un borrador de esas directrices, evaluado, o sea, realizado por TRAGSATEC. Lo estamos evaluando nosotros internamente con el objetivo de, nada más que lo tengamos evaluado, remitirlo al sector, que hagan las aportaciones y sugerencias correspondientes y, como digo, pues seguir dándole trámite. Y la dificultad a la que se enfrentó TRAGSA no fue una dificultad menor, porque realmente lo que queríamos es un documento que fuese sobre todo muy detallado, que tuviese ese diagnóstico territorial, ambiental, socioeconómico pues a partir de la caracterización de cómo está el comercio minorista en cada área, que luego uno se da cuenta de que Asturias es muy heterogénea, ¿no?, en este sentido. Y también lo que hacía falta eran los datos de análisis de evolución de ese equipamiento comercial en nuestra comunidad durante el periodo de vigencia de las actuales directrices.

Entonces, como le digo, tenemos ya ese documento, elaborado por TRAGSATEC; lo estamos evaluando internamente; y, nada más que lo tengamos evaluado, nuestra intención es remitirlo al sector para que puedan hacer las aportaciones y sugerencias correspondientes.

Pregunta del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso al consejero de Ciencia, Industria y Empleo sobre cuántos expedientes de ayudas del Plan MOVES tienen pendientes de pago

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es la pregunta del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso.

Para la escueta formulación de la pregunta, tiene la palabra su autor.

El señor **ALONSO ALONSO:** Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes otra vez, señor consejero:

Y, como va de retrasos, la pregunta es: ¿cuántos expedientes de ayudas del Plan MOVES tienen pendientes de pago?

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Alonso Alonso.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor **CONSEJERO DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sánchez García):** Muy bien.

Bueno, pues en esta primera respuesta —y gracias por su pregunta— pues cabe decirle que (y luego entraremos en más detalle, porque, como sabe, dentro de MOVES pues está MOVES I, está MOVES II, está MOVES III, está MOVES 2025, hay que ir haciendo una recapitulación) el abono de las ayudas del Programa MOVES está siguiendo las previsiones y está siguiendo el cronograma previsto por la Consejería.

La señora **PRESIDENTA:** Para el turno de réplica, el señor Alonso Alonso tiene la palabra.

El señor **ALONSO ALONSO:** Gracias, presidenta.

Señor consejero:

Lo más sorprendente es que esté siguiendo el cronograma. Porque, mire, es que con el retraso que acumulan… Y, bueno, hablaba usted del MOVES I, del MOVES II, del MOVES III; esto puede ser MOVES de un año, MOVES de dos años, MOVES de tres años, y ya veremos a ver si llegamos al cuarto o quinto con el del 25… Pero, en fin, las cosas como son. Le pregunté por este asunto en la última Comisión del anterior periodo de sesiones y tengo que volver a preguntarle en esta primera Comisión; y todo pese a que usted, igual que hizo antes reconociendo los retrasos en la revisión de las directrices de comercio, usted ya reconoció que, efectivamente, había retrasos, que había cuestiones del voluminoso número de expedientes, la concurrencia competitiva, todas esas cosas que ya nos comentó en el mes de junio. Pero, mire, es que la pregunta no surge del mes de junio, surge de los datos de transparencia en la ejecución presupuestaria del mes de julio, que se publicaron en agosto. Por cierto, en el mes de agosto todavía hicieron ustedes una publicación de una reestructuración de las consideraciones presupuestarias, seguro que, entre otras cosas, por los retrasos que llevan.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG12--C00000000405

Y es que, si ya era poco, en el mes de septiembre publican ustedes una corrección de errores que afecta, es verdad, a la línea 2, a los puntos de recarga, y solo en el apartado de los municipios, pero que afecta a casi un centenar de solicitudes y que son del año 23. Bueno, como esa corrección de errores se hizo ahora hace pocos días, supongo que esas ayudas no estarán pagadas.

Pero, mire, el dato que fue más relevante de todos: usted me dijo allá por junio que había ordenado o había autorizado treinta y dos movimientos de pago por un total de tres millones casi cuatrocientos o quinientos mil euros, que había un montón de expedientes —alguno empezaba en el año 21, señor consejero, año 21, esto casi va a ser como SOGEPSA, parecido—. Pero llegamos al final a ese grado de ejecución y, mire, los datos de ejecución al 30 de junio —en cuanto al obligado contable, ¿eh?, para que ya no haya dudas—: 9000 euros, 119 000 y 1 022 000, al 30 de junio. A mí eso no me suma 3 400 000, seguramente que usted me lo explicará después.

Pero, con toda esa diligencia de pago, me voy al mes de julio; y, en el mes de julio, ¿con qué me encuentro?: con 9000 —la misma cuantía—, 159 000 y 1 215 000. Pero es que, mire, los 9000 y el 1 215 000 están pagados, pero de los 159 solo pagaron 27. O sea, en un mes pagaron 240 000 euros en números redondos. En los datos más favorables para su cálculo, eso significaría que pagaron a 54 beneficiarios.

¿Usted cree, señor consejero, que eso es razonable? A mí me parece que alguien que ya superó todas las trabas, que, bueno, ya le tarden más de un año en pagar desde que le reconocen la ayuda me parece una cosa difícil de explicar. Pero, claro, yo ya le diré también, para que usted me lo recuerde también; esto es el ejemplo de un Gobierno en fin de ciclo o también, voy a tomar una expresión suya de la sesión de hoy, un Gobierno que está alejado de la realidad y que a lo mejor está en…, creo que usted dijo «dos millones de galaxias observables», dijo hoy en la sesión: pues igual están ustedes en alguna de esas galaxias.

Gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA:** Señor consejero…

El señor **CONSEJERO DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sánchez García):** Es que siempre la fastidia usted al final de la intervención, hombre: son dos billones, con *b*, de galaxias; y es el universo observable, porque hay una parte del universo que no es observable. Pero, bueno, en todo caso, ustedes pues estarán dentro de algún horizonte de sucesos de algún agujero negro.

Pero, bueno, vamos a volver al tema. Vamos a ver, yo creo que tanto aquí, en la Comisión de Ciencia, como en sede par…, en el Pleno, ¿no?, del Parlamento, de la Junta General, yo hoy ya he tenido oportunidad de abordar este asunto. He sido muy transparente a la hora de reconocer las demoras en la tramitación en estas ayudas, en el abono de las mismas. He pedido disculpas. Yo lo único que puedo ofrecer es pues ser lo más diligente que pueda para tratar de agilizarlas; pero, como sabe, es un programa cuya gestión la complican unas bases reguladoras que precisamente lo que facilitan no es la agilidad del procedimiento.

Bueno, dicho esto, esta ha sido una de las prioridades desde la creación de la Consejería de Ciencia, Industria y Empleo en el área de energía. Primero, finalizar la tramitación de los expedientes; segundo, evaluar si los beneficiarios habían justificado correctamente su derecho a la ayuda; y después, por último, agilizar los pagos. Por eso, a la hora de hablar de la ejecución presupuestaria, la verdad es que a veces, y leyendo ciertas cuestiones que se publican… Obviamente, si nosotros pudiésemos tener todo en fase obligación contable en el mes de mayo, ¿pues qué haría yo el resto del año?, ¿qué haría? Porque que un programa en ejecución no esté en fase O en junio no quiere decir que no se esté ejecutando, que eso… Pero, bueno, esto ya llevamos hablando de ello yo creo que ya desde que empecé como consejero de Ciencia a secas, ¿no? Y, bueno, cabe decir que ese cuello de botella con el que nos encontramos pues quedó finalmente resuelto, y actualmente lo que se está realizando son esos pagos periódicos, tanto la adquisición de vehículos, porque, bueno, al final son dos líneas, ¿no?, tanto la adquisición como los puntos de recarga. Y después, lo que le voy a comentar a partir de ahora es programa a programa, porque sabe que no se puede hablar en genérico de planes MOVES.

Tenemos el MOVES I, ya se ha abonado la totalidad de los importes justificados; del MOVES II, el abono ha alcanzado los 2,12 millones de euros; del MOVES III, el 70 % de los expedientes están con orden de pago o en proceso avanzado de pago, o sea, que están ya técnicamente revisados —pero, bueno, sabe que luego el pago no lo realizamos nosotros, nosotros damos la orden de pago— y a fecha actual se han abonado 5,4 millones de euros. El resto suman unos 11,5 millones, hasta 11,5 millones de los justificados. No se ha podido de momento validar su abono porque las personas beneficiarias no han

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG12--C00000000405

justificado conforme a lo concedido, es decir, ha habido revocaciones totales, parciales, renuncias, etcétera. Y, finalmente, el MOVES 2025 se concedió en plazo, es decir, a principios de verano de 2026, y ahora mismo los expedientes están en proceso de revisión y pago.

Y para finalizar, con respecto a esas noticias de ejecución del presupuesto, pues puedo decirle que, si uno mira la fase de disposición, que es realmente la fase que yo considero relevante alcanzar durante el ejercicio, sabe que en Asturias, acumulando la aprobación de diferentes presupuestos, pues en muchos programas vamos siguiendo ese principio de anualidad. El tanto por ciento de ejecución, en fase D, del programa de fomento y gestión energética era del 87,5 %, ¿no?; pues puede esperarse una fase O similar. Pero, como digo, hay que mirar la fase en el momento procesal adecuado.

Pregunta de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre en qué situación está el decreto que debe regular los complementos autonómicos retributivos del profesorado universitario para los tramos de docencia e investigación

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos al siguiente y último punto del orden del día, que es la pregunta de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tome Nestal.

Para la escueta formulación de la pregunta, tiene la palabra su autora.

La señora **TOMÉ NESTAL:** Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías; y buenas tardes, consejero:

¿En qué situación está el decreto que debe regular los complementos autonómicos retributivos del profesorado universitario para los tramos de docencia e investigación?

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Tomé Nestal.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor **CONSEJERO DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sánchez García):** Pues gracias, gracias, señoría.

Bueno, como ya avanzó el presidente del Principado durante la apertura del curso universitario, es un decreto en el que se está trabajando por parte de la Dirección General de Universidad que va a regular los complementos retributivos autonómicos del PDI, del personal docente e investigador, y que va a permitir reconocer adecuadamente tanto los méritos docentes como investigadores del profesorado. Hay consignados 2,3 millones de euros en el presupuesto y, como digo, estamos trabajando en ese decreto.

La señora **PRESIDENTA:** Para el turno de réplica, la señora Tomé Nestal tiene la palabra.

La señora **TOMÉ NESTAL:** Sí. Gracias, presidenta; y gracias, consejero.

En primer lugar, me gustaría saludar a la representante de la Junta de Personal Docente e Investigador que nos acompaña hoy, que lleva ya un rato acompañando y que estará esperando escuchar su contestación.

Se habló hoy aquí de investigadores y de investigadoras, y yo quería aterrizar en este aspecto concreto de su día a día. El 21 de julio registré una pregunta por escrito sobre en qué situación se encontraba este decreto que debía regular los complementos autonómicos retributivos del profesorado universitario para los tramos de docencia e investigación, y el 20 de agosto nos llegó su respuesta por escrito, consejero, que decía: «De acuerdo con la información obrante en el expediente, actualmente se encuentra en fase próxima a la finalización de la redacción el texto del decreto para su exposición pública previa a la tramitación —etcétera, etcétera—. En todo caso, sin que resulte posible concretar una fecha determinada para la misma, el Gobierno mantiene su compromiso con la implantación de la actualización de los complementos».

Una respuesta que nos dio la impresión, consejero, de que seguía dando largas definitivamente a la presentación de este decreto, sin que verdaderamente conozcamos los motivos. Hubo, si no me equivoco, una fase previa de consulta pública, que, conforme al procedimiento de elaboración de la norma, se llevó a cabo entre el 29 de enero y el 12 de febrero de 2025. Y el 2 de diciembre de ese mismo 2025 se reunía usted con los representantes sindicales de la Universidad de Oviedo y la directora general de Universidad, creo recordar, y les anunciaron que el Proyecto de Presupuestos del

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG12--C00000000405

Principado de Asturias para el año 2026 reservaba, como acaba usted de recordar, una partida de 2,3 millones de euros para la actualización de estos complementos retributivos, cuya regulación y actualización se llevaría a cabo mediante decreto a desarrollar en los próximos meses. Hablamos de diciembre. Estamos en septiembre: pasaron nueve meses, consejero.

Abundaron además en que los efectos económicos de esta actualización serían con fecha 1 de enero de 2026 para igualar la cuantía que se percibe actualmente a la cantidad que percibe un profesor titular con un tramo de méritos docentes o de investigación. El aumento es aplicable a los tres tramos por méritos docentes y a los tres tramos de investigación transferencia, y además tiene especial relevancia para el profesorado contratado por la Universidad de Oviedo porque, como usted sabe, en su caso, estos complementos autonómicos son los únicos que perciben o percibirían al no poder acceder a los nacionales. Así, a modo de referencia, en 2025 las cuantías anuales supondrían subidas entre 214 y 1146 euros, dependiendo del tramo o de los tramos.

Hace cuatro años, consejero, ya estábamos en esta conservación —*conservación* no, perdón, conversación, estoy agotada ya— y se escudaron ustedes en que era el final de la legislatura y que no podían comprometer al siguiente Gobierno con un acuerdo de este tipo. Y yo creo que tiene que entender la inquietud entre los docentes y la pregunta que se hacen sobre si va a volver a ocurrir lo mismo, porque no se nos puede escapar que estamos otra vez al final de una legislatura.

Este Gobierno ha tenido cuatro años para desarrollar este decreto y verdaderamente no lo han hecho. E, insisto, desconocemos los motivos, porque otro de los argumentos de la Consejería es la complejidad y la novedad del decreto, pero usted sabe mejor que yo que hay otras comunidades autónomas en donde lo tienen ya desde hace tiempo, concretamente Andalucía desde hace tres años.

La partida presupuestaria de 2,3 millones para la implantación del decreto. ¿Qué va a pasar con ella?, ¿se va a quedar sin ejecutar si no se desarrolla el decreto? ¿Qué es lo que va a ocurrir? ¿Qué pasará con el carácter retroactivo desde enero de 2026 que habían acordado? Porque su desaparición supondría una importante merma económica, consejero, para el profesorado universitario.

Mire, y coincidiendo precisamente con la ceremonia de apertura del curso académico y con esas declaraciones que usted comentaba del presidente, sé que usted es consciente de que se llegó incluso a aplazar una movilización que estaba prevista de las y los investigadores, que tienen una paciencia infinita, aparte de una elegancia y un saber estar que yo creo que hay que poner en valor, y que atrasaron su movilización porque se les hizo la promesa, el presidente denunció —anunció, perdón— que el decreto se iba a anunciar de forma inmediata. Yo no sé en qué consiste la inmediatez, consejero, y espero de verdad de su parte una respuesta un poco más concreta en el día de hoy.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor **CONSEJERO DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sánchez García):** Bueno, yo, lo primero, quiero decirle que para nosotros —y aprovecho también para saludar a las personas con las que, por cierto, efectivamente, nos reunimos en diciembre con la Junta de Personal, con la que acordamos pues una serie de cuestiones—, esto para nosotros es prioritario, ¿no?, tener este marco normativo, que se regulen esos complementos retributivos autonómicos que usted ha mencionado; algunos están vinculados a la actividad docente, otros están vinculados a la actividad investigadora, bueno, yo creo que en coherencia con lo que está regulado tanto en la normativa estatal como en las previsiones que se derivan de la Ley Orgánica del Sistema Universitario.

Se está trabajando en la elaboración de ese futuro decreto. Es decir, al final ese periodo de exposición pública que usted me mencionaba es el inicio, es decir, es el primer paso. Es cierto que es una norma que tiene su complejidad, que técnicamente es compleja, que está requiriendo la participación de diferentes actores, que se ha hecho un análisis riguroso de los modelos existentes, usted ha mencionado los de otras comunidades autónomas, y también de las particularidades del sistema universitario asturiano, ¿no?

Entonces, yo creo que los términos generales ya están consensuados, la asignación presupuestaria está consignada. Y, bueno, yo lo que les puedo..., más que una fecha, yo les diría que tan pronto como nos sea posible, y yo creo que debe ser este año, ¿no? Pero lo que puedo decirles es que estamos avanzando en el trabajo para elaborar ya este decreto, insisto, en los términos que acordamos con la Junta de Personal, de PDI, y que, sobre todo, lo que tenemos es que culminar esta regulación con las máximas garantías jurídicas, técnicas y presupuestarias. Lo que queremos es que, como digo, el decreto sea

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG12--C00000000405

técnicamente solvente, que esté alineado con la LOSU y que sea sostenible desde el punto de vista presupuestario.

Por tanto, lo que le puedo decir es eso, que se está trabajando, créame, y con una previsión prioritaria de que se produzcan avances ya definitivos en este decreto.

La señora **PRESIDENTA:** Agradecemos al señor consejero su presencia en esta Cámara, así como la información facilitada a lo largo de la tarde.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Eran las diecinueve horas).

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--C00000000405**